Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

XII Legislatura

Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO GARCÍA PÉREZ

29 de octubre de 2024

Número 15

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Comparecencias informativas

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS INFORMATIVAS

Doña Beatriz Ubago Molina, profesora de Formación Profesional (pág. 4).

Intervienen:

Dña. Beatriz Ubago Molina, profesora de Formación Profesional.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Don Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada (pág. 13).

Intervienen:

D. Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada [*Comparecencia telemática*.]

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Doña Patricia Melgar Alcantud, profesora de Pedagogía de la Universidad de Girona (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Patricia Melgar Alcantud, profesora de Pedagogía de la Universidad de Girona [*Comparecencia telemática*.]

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Doña Elisa García Mingo, profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Elisa García Mingo, profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Doña Marian Moreno Llaneza, docente y asesora de Coeducación en el Instituto Asturiano de la Mujer (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Marian Moreno Llaneza, docente y asesora de Coeducación en el Instituto Asturiano de la Mujer [*Comparecencia telemática*.]

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Doña María Soledad Lila Murillo, catedrática de Psicología de la Universidad de Valencia (pág. 48).

Intervienen:

Doña María Soledad Lila Murillo, catedrática de Psicología de la Universidad de Valencia

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y siete minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

Comparecencias informativas

Doña Beatriz Ubago Molina, profesora de Formación Profesional

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues buenas tardes y bienvenida a esta sesión del grupo de trabajo. Gracias por acudir en esta lluviosa tarde de martes y le agradecemos mucho que esté con nosotros. Este grupo de trabajo que estamos impulsando, desde el Parlamento de Andalucía, dos fuerzas políticas que conforman el arco parlamentario, para intentar extraer conclusiones, análisis, experiencias, para luego nosotros poder aplicarlo legislativamente en el marco de nuestras competencias, para intentar luchar contra esta lacra que tiene nuestra sociedad, que es la violencia de género.

Y estamos para ello citando a instituciones, asociaciones, colectivos, personas que están comprometidas y que luchan desde sus ámbitos laborales o de cualquier índole en la lucha contra la violencia de género.

Y en ese marco la hemos citado a usted, a doña Beatriz Ubago Molina, que es docente, experta en coeducación y que nos cuente lo que usted considere que pueda ser interesante para aportar a estos grupos de trabajo.

Están presentes el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y los miembros de la Mesa, la secretaria general y yo, como presidente, y nuestro letrado, que es el que nos asiste en estas sesiones del grupo de trabajo.

Tiene un tiempo máximo de veinte minutos para su intervención, y yo le avisaré más o menos conforme se vaya acercando a ese tiempo.

Y tiene la palabra, para que usted nos dirija y nos diga lo que considere.

La señora UBAGO MOLINA, PROFESORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, pues muchas gracias en primer lugar por la invitación. Me honra y le agradezco que piensen en las personas que estamos a diario trabajando en esto, para venir a comparecer.

Mi nombre, como ya ha dicho el presidente, es Beatriz Ubago Molina. Yo soy profesora de Formación Profesional, en la especialidad de Servicio a la Comunidad, y trabajo en el instituto Vista Azul, de Dos Hermanas, donde imparto el ciclo formativo de Grado Superior de Educación Infantil, un ciclo muy feminizado. Tenemos dos cursos, primero y segundo, de sesenta estudiantes, solo dos son chicos. Pero bueno, a esto volveré después.

He intentado escribir todo para no dejarme nada en el tintero, pero agradezco, si ven que me excedo, que me avisen.

Bueno, antes de entrar en los detalles específicos, me gustaría resaltar que la violencia de género, o mejor, la violencia contra la mujer, o la violencia machista, no es solo aquella que se ve, la que es física y cuya consecuencia más grave es el asesinato. Eso, como bien sabemos las personas que nos hemos formado en igualdad, es solo la punta del iceberg. La violencia contra la mujer es algo estructural,

propia de un sistema patriarcal, donde todo lo que tiene que ver con lo femenino es considerado de segunda, no tiene suficiente prestigio social, debe estar a disposición y para agradar, para ocuparse del ámbito privado, para ceder su tiempo y su propio espacio, para atender y cuidar de la vida, sostenerla, que por desgracia no es lo que está en el centro.

Con todo esto lo que quiero decir es que la violencia machista no son los casi 1.300 asesinatos que llevamos en nuestro país desde el año 2003, el inicio de los registros de estos asesinatos. No, la violencia contra la mujer es, como decía antes, estructural, atraviesa todos los sistemas sociales, y en eso es donde realmente hay que trabajar, porque violencia contra la mujer es perpetuar los estereotipos de género; es no desaprender las conductas y comportamientos machistas con los que se nos ha socializado como producto del sistema patriarcal; es no usar un lenguaje inclusivo y hacer uso sexista de las imágenes; es no valorar, promover ni ejercer la corresponsabilidad; es no poner en valor la contribución al progreso y desarrollo social de las mujeres; es cuestionar todo aquello que digan; es, al final y al cabo, denostar el feminismo.

Y todo esto que he comentado es el centro de trabajo de la coeducación, porque una escuela que no coeduca solo perpetua el patriarcado y, con él, el machismo. Esto es lo que hacemos el personal docente que coeduca a diario en nuestra aula, y aun siendo obligatorio, realmente queda la voluntariedad docente, y si me permiten, principalmente a las docentes femeninas —casi el cien por cien de las coeducadoras somos mujeres—. Porque, si me permiten la expresión, desde todos los sistemas sociales, incluido el ámbito educativo, incluyendo toda la Administración, igualdad, igualdad, y con esto me refiero a que en los últimos años, especialmente en Andalucía, el profesorado que coeducamos, venimos notándolo. Cada vez menos importancia a la coeducación, se reducen los espacios formativos de calidad y feministas, se suprimen o incluso llegan a confundirse con otros aspectos relevantes en el ámbito educativo, enmascarando la coeducación bajo el paraguas de la convivencia, por ejemplo. Sumado al auge de las redes sociales, los comentarios de *influencers*, el consumo de pornografía, las noticias falsas, se ha creado un espacio muy hostil para la coeducación, donde especialmente los chicos muestran su desagrado porque consideran erróneamente que a las chicas se les está dando más derechos que a ellos.

Se están difundiendo mensajes confusos entre privilegios y derechos, y les voy a poner un ejemplo que he tenido en mi centro.

Dentro de mi plan de igualdad, tenemos una actuación que nos gusta mucho, que es una radio, donde grabamos pódcast. En el curso pasado, dos alumnas nuestras, una de segundo de Bachillerato y otra del Ciclo Infantil, *gamers*, vinieron a hacer un pódcast específico sobre el papel de las chicas en los videojuegos. Entre otras cuestiones, en cuanto detectan los chicos que ellas son chicas, tienen dos opciones: o las expulsan de la partida o ligotean con ellas o, finalmente, acaban humillándolas. De tal forma que ellas tienen que acceder o crear estrategias para poder jugar. El derecho al juego lo tienen ellos y lo tienen ellas; el privilegio, ellos. Porque ellos, como contaba una alumna, no invierten dinero ni tiempo en comprar un modulador de voz para que no detecten que es chica y permitir que sigan jugando. Entonces, esta confusión, el derecho —como ya digo— lo tienen los dos, lo tiene ella y lo tiene él; el privilegio lo tiene él porque no invierte tiempo, no tiene que buscar estrategias, no gasta dinero en buscar algo que le permita jugar, y una de las causas por las que esto está pasando es porque, sinceramente, no se estudia lo que es el feminismo. Piénsenlo, estudiamos corrientes filosóficas, artísticas, culturales

y sociales que transformaron el mundo, como el marxismo, la ilustración, el renacimiento, la revolución francesa o la revolución obrera, pero el feminismo no.

Y les voy a poner otro ejemplo. Yo soy licenciada en periodismo, estudié periodismo aquí, en la Universidad de Sevilla. Durante mis cuatro años de carrera jamás se habló en la Facultad de Comunicación de feminismo, una facultad que es agente socializador, porque esa gente luego trabaja en los medios de comunicación y es uno de los principales agentes socializadores de nuestra sociedad. A principios de este mes tuve la oportunidad de ir allí a dar una charla, alumnado de tercero de periodismo, y les pregunté que si habían hablado de feminismo en la facultad —tercero, acaban en cuarto—, y nadie levantó la mano, en pleno siglo XXI.

No se estudia el feminismo, y eso hace que se desconozca. Además de todo esto, en esta confusión que les digo de privilegio y derecho, tiene mucho que ver con los mensajes que se están propagando por redes sociales y que son opiniones, no argumentos. Que esto yo, por ejemplo, lo defiendo mucho en mi clase, con mi alumnado: podemos opinar, todas las opiniones son válidas; otra cosa es que las compartamos. Pero argumentar conlleva estudio, investigación, constatación de hechos. Yo, por ejemplo, puedo opinar de fútbol, pero no puedo argumentar de fútbol, porque no tengo ni idea de fútbol. Entonces, eso mismo debería pasar con el feminismo y con la igualdad, que se puede opinar, pero los argumentos son de aquellas personas que son expertas en la materia y a las que realmente deberíamos considerar.

Como dice mi gran maestra Carmen Ruiz Repullo, estos mensajes son mensajes de hamburguesa, rápidos y que llegan directos a la emoción. Esto hace que actualmente la palabra «feminismo» moleste, y las estructuras patriarcales están levantando muros irreales, pero muy contundentes, contra ellas, de tal forma que hay una desvirtuación de su verdadero significado a nivel social.

Llevar el feminismo a las aulas, que eso es la coeducación, está siendo entendido como un ataque a la libertad de educación parental, a la educación tradicional, esa que está arraigada en la diferencia y la desigualdad.

Para concretar esta idea del feminismo como un ataque a los basamentos sociales, voy a reflejar lo que, sin duda, es una creencia social muy populista al respecto, con cierta ironía y sarcasmo, pero que es un sentir que se está generalizando e imponiendo principalmente en nuestros chicos y también en algunas de nuestras chicas.

Feminismo, como un ataque a la supremacía de los hombres sobre las mujeres en cuanto a ser unidad central de medida para todas las cosas; vaya a ser que a partir de ahora la mujer se convierta en la medida del centro del universo y todo gire en torno a ella, a su cuerpo, a sus ideas, a sus deseos, a su salud, a su poder, a su placer.

Feminismo como un ataque a las construcciones sociales con respecto al género, donde a los hombres se les inculca la fuerza, la ocupación del espacio público, el poder, y a las mujeres se les inculca la sensibilidad, la ocupación del espacio privado, la atención y los cuidados. Y esto puede provocar que el hombre muestre emociones y actitudes femeninas o que la mujer muestre emociones y actitudes masculinas. Y eso no puede ser, porque no somos personas; es decir, o somos machos o somos hembras. Y unos no pueden hacer nada relacionado con lo propio de la otra, que, además, es secundario y subordinado. Y las otras no pueden hacer nada relacionado con lo propio de lo uno, vaya que se confundan y, además, esa confusión se presiente como algo negativo siempre.

Feminismo como un ataque a la contribución por parte de los hombres al desarrollo y progreso social, ya que se está visibilizando demasiado las contribuciones que han realizado las mujeres a lo largo de la historia, y eso supone no hablar de las contribuciones de los hombres.

Y feminismo como un ataque a la lengua, porque lo que pretende es nombrar todo lo que existe y nombrar a la mitad de la sociedad que no ha sido nombrada puede suponer un agravio comparativo con la que se ha venido nombrando siempre, vaya ser que nombrando a ambas partes nos olvidemos de la que ha estado presente desde los albores de la humanidad.

Durante cuatro años he sido la coordinadora de Igualdad de mi centro y les puedo asegurar que hemos trabajado para desarrollar el talento de cualquier persona que forma parte de nuestro alumnado, independientemente de su sexo.

Pero todo esto que les vengo contando viene con una fuerza tremenda en los últimos años y prueba de ello es el diagnóstico coeducativo de nuestro alumnado que realicé el curso pasado, donde los datos que recogí no eran solo cuantitativos, sino también cualitativos.

Les dejo algunos de estos datos, que deben hacernos reflexionar mucho, expresados de forma cualitativa.

Les traía una muestra —no sé dónde está la presentación.

[*Intervención no registrada*.]

Les traigo una muestra; si desean profundizar en todo el diagnóstico, el Plan de Igualdad es público y lo tenemos colgado en la web del centro. Algunas preguntas y algunos ejemplos de estos datos cualitativos que les digo.

Cuando preguntaba por la corresponsabilidad, por las tareas domésticas que realizan en casa. Algunas respuestas de los chicos eran: «No hago nada, lo hace todo mi madre». «Cuando llego a casa, ya lo ha hecho mi madre». «Hago lo que me manda mi madre, porque soy bastante malo con algunas tareas domésticas y mi madre se enfada cuando hago algo de forma que no queda tan bien como lo haría ella». «Las que me manda mi madre».

Respuesta de las chicas: «Hago mi cama, limpio los platos. Si mi madre me deja, le ayudo a limpiar la casa». «Las que me manda mi madre». «Suelo hacer de comer, pongo la mesa, barro y friego cuando mi madre está de vacaciones o cuando le da la gana, y friego el suelo». «Ayudo a mi madre a limpiar el baño, suelo, ventanas, platos de la comida, las camas», etcétera.

Estoy hablando de octubre de 2023. ¿Ven ustedes ahí a los padres?

Con esto, fíjense, el viernes se cerraba la presentación de candidaturas para los consejos escolares. En mi centro de la familia hemos recibido siete, solo de madres. Y antes de ayer, o sea, antes de ayer, no, ayer, perdón, que fue lunes, me decía una de mis compañeras de Secundaria que había tenido la reunión con las familias, como tutora, y que no había asistido ningún padre. Siguen siendo las madres las que se ocupan de esas atenciones y esos cuidados.

Más cosas. Se les preguntó también que si alguna vez habían dejado de hacer una actividad considerada del sexo opuesto por temor o burla.

Alguna respuesta de los chicos, les traigo las más significativas cualitativamente hablando. «Ninguna, soy macho». «Algunas veces no juego al fútbol por miedo a que me elijan el último». «No soy gay, ¿ok?». «Muchísimas cosas, tipo baile o cantar». Aquí se demuestra masculinidad hegemónica y hombría, demostrándola incluso en un cuestionario anónimo. Y también temor a no poder mostrar otras masculinidades.

Respuesta de las chicas: «A veces me da vergüenza decirle a unos chicos si puedo jugar al fútbol». «Participar en clase, salir a la pizarra». Temor a ocupar el espacio público. «Jugar al fútbol». «Llevar ropa que no me favorece». «Hacer como la que no sé jugar para no estorbar a los niños porque quieren jugar ellos». «No me acuerdo, pero sé que me ha pasado». Estoy aquí para agradar, me han socializado para agradar y yo no puedo expresar lo que realmente quiero.

Se les preguntó también por aquello que les gustaría que en materia de igualdad se hiciera en el instituto. Esto sí que es preocupante. Respuesta de los chicos: «Nada, porque me parece que hay igualdad». «Que haya igualdad y no igualdad favorable a las mujeres». «Más charlas sobre hombres». «Visibilizar que en la sociedad que vivimos, el feminismo no trata de buscar la igualdad; por el contrario, intenta pisotear a los hombres para compensar los años de desigualdad». «Nada, porque siempre se hacen cosas para poner a la mujer como víctima».

La respuesta de las chicas, le traigo esta que era un poco la que desentonaba y que les decía que por eso también están calando en ellas esos mensajes a los que antes hacía referencia. El resto hablaban de que los talleres que se hacen estaban bien, que se sigan haciendo las actividades que realizábamos. Pero esta chica sí dijo: «Nos centramos solo en la mujer, y ver cosas de los hombres también».

Déjenme que les muestre ahora una radiografía de cómo son las familias profesionales de nuestra formación profesional en el sistema educativo. No sé si las ven bien. Les voy a poner aquí datos, son datos del ministerio del curso 2019-2020. Siento no haber traído los más actuales; no me ha dado tiempo a hacer este análisis desde la citación hasta ahora, pero les puedo asegurar que, si varían, varían muy poco.

El porcentaje de alumnas que se matriculan en las diferentes familias profesionales para hacer ciclos formativos que duran dos años y que las cualifican para desarrollar una profesión, a ellas y a ellos, pues como ven, todas aquellas que tienen que ver con la parte más masculinizada, según nos han socializado, pues está claro que no. Estamos hablando de instalación y mantenimiento, transporte y mantenimiento de vehículos, electricidad y electrónica. Sin embargo, las que ven sombreadas en rosa son las familias más feminizadas, que tienen que ver sobre todo con la atención y los cuidados, y también la imagen personal: sanidad, servicios socioculturales y a la comunidad —que es la mía— y más personal que otras.

Mientras no seamos capaces de que estos tonos no vayan del azul al rosa en función del sexo de las personas, no estaremos logrando un trabajo productivo contra la violencia machista, porque son estereotipos, porque es falta de corresponsabilidad, porque es promocionar lo masculino frente a lo femenino, porque en ello radica la fuerza, lo STEM y en ellas el cuidado y la belleza. Por cierto, una belleza hipersexualizada, imposible y cada vez a edades más tempranas.

Ya les decía al principio que iba a volver a la FP. Espero que, con estos datos, quede clara cómo es la radiografía de personas que se están preparando para ser profesionales en nuestra sociedad.

Les voy a contar ahora que, antes de la publicación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, en la fase de consultas públicas, yo, como profesora y coeducadora de Formación Profesional, tras leer el anteproyecto de ley y ver las numerosas novedades que traía, hice una consulta. La propuesta de crear un módulo profesional —así se llaman nuestras asignaturas en la FP— en todos los ciclos formativos, denominado algo así como

«perspectiva de género en la profesión». Animada, además, por esos nuevos módulos que se están impartiendo desde este curso académico ya, y que tienen que ver con la sostenibilidad, la digitalización y el emprendimiento. Como ven, todo muy relacionado con lo económico.

Añadir este módulo hubiese sido un paso importante para trabajar contra la violencia machista, pues ayudaría a romper estereotipos, a visibilizar que las profesiones no tienen género, a concienciar a la sociedad de que una chica puede ser electricista y un chico cuidador. Pero mi consulta no obtuvo respuesta y, por supuesto, no fue considerada. Ahí perdimos una oportunidad para que la FP demostrara que podía ser transformadora de la sociedad a otra sociedad más justa e igualitaria.

Mi gran maestra coeducativa, María Moreno Llaneza, la que sé que escucha esta tarde también, dice que la coeducación es educar a chicas y chicos para un proyecto de vida más libre y más feliz, no puedo estar más de acuerdo. Eso es lo que intentamos hacer, por lo menos en mi centro educativo, todos los días.

Yo les digo a mis alumnas —y recuerden que digo alumnas porque solo tengo dos chicos, uno en primero y otro en segundo, de 60 estudiantes— que ellas no van a ser educadoras infantiles, ellas van a ser coeducadoras infantiles, porque al igual que pasa con el aprendizaje de una segunda lengua, que lo ideal es hacerlo cuanto más pequeña sea la criatura, si la semilla de la igualdad se siembra pronto, nuestras criaturas crecerán como árboles robustos y contundentes al respecto. Por eso, es tan importante la coeducación desde la base de nuestro sistema educativo y decir desde infantil, incluso en la etapa de cero a tres años.

Les voy a contar un pequeño ejemplo que pasó hace dos semanas con mis alumnas. Estábamos esperando que llegara allí al centro para nosotras una mesa de estas grandes que se pliegan para hacer manualidades. Cuando llegó, nos avisó la conserje. Estábamos en clase de segundo, ese segundo está desdoblado, no sé si conocen ustedes... El mismo grupo se divide en dos para los módulos más prácticos. Yo estaba solo con la mitad de 30, con 15, la otra mitad estaba con otra compañera. Entonces, bajaron cuatro de mis alumnas y no tengo ningún alumno, son todas chicas. Cuando la conserje las vio llegar, les dijo: «Vamos a ver, chiquillas, que vosotras no vais a poder con esto, llamad a niños», y ellas le respondieron: «¿Sabes que acabas de reproducir un estereotipo de género?». Entonces, me sentí muy orgullosa de ellas, porque en dos años que por lo menos han estado conmigo, ya los detectan y son capaces de hacérselo ver a otras personas. La coeducación funciona.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ubago, vaya finalizando.

La señora UBAGO MOLINA, PROFESORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

—Vale.

Me gusta decir que el pico y la pala van abriendo agujeritos en el muro patriarcal, hasta que consigamos que este caiga, pero que este muro es muy grande.

Entonces, me gustaría dejarles unas propuestas que van también en el hilo de las que la semana pasada le hizo mi amiga y compañera Sonia Martín-Niño, y que son compromiso político y cumplimiento

de todas las leyes de igualdad. Favorecer que haya más recursos humanos y materiales en las coordinaciones. Nos vemos con faltas de las coordinaciones de igualdad, faltas de tiempo, faltas de gente que colabore y que ayude, que arrime el hombro. Por supuesto, formación feminista obligatoria y permanente, y no solo para el personal docente, para todos los sistemas sociales. Implicación, por supuesto, de inspección, equipos directivos y del claustro, que tengamos un poquito de reducción de horas lectivas para poder dedicarle a la coeducación más tiempo. Y un equipo de trabajo comprometido, como sucede en otros departamentos de los centros educativos, como puede ser el de biblioteca. Crear un plan, un programa que atraviese realmente todo nuestro sistema educativo, como el que María Moreno Llaneza está haciendo en Asturias, y que se llama Coeducastur —yo le he puesto aquí Coeducan, de Andalucía, pero bueno, podría tener otro nombre—, es que está funcionando y se están haciendo cosas muy buenas en Asturias y muy bien, en el que tuve, además, la suerte de participar en la parte de FP, ella me llamó y está funcionando de manera extraordinaria.

Y, bueno, pues que la igualdad deje de dar igual y que fomentemos el bien tratar, piénselo. Tenemos una palabra que se llama maltrato, que utilizamos casi a diario, nos maltratamos, pero no existe en nuestra lengua la palabra bien tratar. Vamos a hacer que exista, y para ello, y si me lo permiten, les traigo un regalo al grupo de trabajo.

Recientemente, amante de la literatura infantil, he publicado este cuento que se llama *Bientratar*, y que tiene que ver mucho con lo que he dicho. Por favor, léanlo y aplíquenlo en la sesión parlamentaria también.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ubago.

Gracia, por...

La señora UBAGO MOLINA, PROFESORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, sí, es para ustedes.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Bueno, pues damos paso a los grupos, por si quieren hacerle alguna pregunta. El Grupo Socialista, su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora Ubago, la pasada semana usted se refería a su compañera, la señora Martín-Niño, que estuvo también en este grupo con nosotras. Le agradecía la oportunidad que nos daba de hablar de coeducación en el ámbito de la formación profesional, al que nunca habíamos mirado. Nos pare-

ce muy oportuno continuar con la formación profesional, y además es una visión diferente. La pasada semana hablábamos de una rama profesional más masculinizada, que es la que se dedica su compañera, y en esta ocasión una más feminizada. Por los datos que nos ha mostrado, vemos que siguen sucediendo las mismas cuestiones en una familia y en otra, la única diferencia es que haya una mayor presencia de mujeres.

Agradecerle el trabajo que hace, porque son futuras coeducadoras, y se demuestra que está sembrando muy bien y abriendo esos agujeritos del muro del patriarcado —le voy a tomar prestada esa frase, porque me ha gustado mucho— y quisiera animarla a continuar, y continuaremos con esa propuesta que hizo usted a la Ley de formación profesional para ir sembrando, y que no solo pensemos en la implantación de la transversalidad y de los estudios con perspectiva de género en el ámbito universitario, sino también en el ámbito de la formación profesional.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Grupo Popular, su diputado José Carlos García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Pues muchísimas gracias, señora Ubago, por su exposición.

Yo creo que es importante que nos quedemos con esa palabra y con ese trasfondo tan importante que es la corresponsabilidad. De hecho, los datos —y no solo los datos, sino la propia realidad— demuestran que existen unos estereotipos que hay creados en la sociedad. Y, bueno, pues eso, la labor que realizan ustedes como coeducadoras en esa educación, en los valores de igualdad, es fundamental, además desde las primeras etapas, precisamente, para ir cambiando y transformando la sociedad, y que las nuevas generaciones que vengan, pues, vengan con unos valores de igualdad real, y que esa corresponsabilidad pues sea de verdad una realidad en nuestra sociedad y nos ayude a terminar con la lacra que es la violencia de género.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias.

¿Alguien quiere intervenir?

La señora UBAGO MOLINA, PROFESORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

—Pues nada, muchas gracias de nuevo por la invitación, por prestarme este espacio y este tiempo, y bueno, que sirva para algo.

Gracias y buena tarde.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues muchísimas gracias, señora Ubago, y nos ponemos a su entera disposición.

[*Receso.*]

Don Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[*Comparecencia telemática*.]

Señor Mendoza, ¿me oye?

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Sí, perfectamente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfectamente, pues continuamos con la sesión del grupo de trabajo. Gracias por estar con nosotros esta tarde, nos acompaña don Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada.

Gracias por estar con nosotros en esta sesión del Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género, que hemos constituido desde el Parlamento de Andalucía para intentar analizar, ver, extraer conclusiones, escuchar a todo aquel que puede aportarnos cosas, para nosotros, dentro de nuestro ámbito competencial, luego intentar extraer los mejores análisis y mejorar legislativamente todo lo que conlleve la lucha contra la violencia de género.

Y, en ese aspecto, estamos citando en esta comisión asociaciones, colectivos, personas que están vinculadas, comprometidas y que luchan contra la violencia de género, y en ese marco lo hemos citado a usted para que nos dé su opinión, su experiencia, su análisis, aquello que considere que pueda ser interesante para este grupo de trabajo, para que extraigamos las mejores conclusiones y luego las podamos aplicar.

Para ello, están presentes en esta sesión del grupo de trabajo el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Vox, el Grupo Parlamentario del Partido Popular y los miembros de la Mesa, tanto la secretaria general, este que le habla, como presidente, y nuestro letrado, que nos acompaña en esta sesión del grupo de trabajo.

Tiene usted veinte minutos para su intervención y, cuando se esté acercando a la hora, yo le avisaré.

Y, señor Mendoza, tiene usted la palabra para poder dirigirnos y darnos cualquier conclusión que usted tenga o la experiencia que nos quiera aportar a este grupo de trabajo.

Gracias.

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Bueno, en primer lugar, agradecer la invitación a este grupo. Es un tema que, como bien dice, nos preocupa a mucha gente y con el que hemos tenido la ocasión de visibilizar, de estudiar, de preocuparnos por la violencia contra las mujeres.

No me gusta hablar de violencia contra las mujeres. No existe una violencia contra las mujeres, sino violencias, diferentes violencias contra las mujeres, por el mero hecho de ser mujeres.

Mi relación con la violencia contra las mujeres procede tanto por parte... he sido presidente de una sociedad científica española, la Sociedad Española de Menopausia, ahora estoy en el *Board* de la Sociedad Europea, y también catedrático de Ginecología en la Universidad de Granada, por las dos facetas he tenido contacto.

¿Cómo empezar? Pues, quizás, pues como empiezan algunas de mis clases, y es poner en reflexión una cuestión relacionada con la violencia contra las mujeres. Hay algo, aunque sean violencias contra las mujeres, hay algo común a todas ellas. Por supuesto, que han sido agredidas o asesinadas por sus parejas o exparejas, por varones. Y segundo, que es lo que me preocupa y es lo que me ha traído aquí, todas y cada una de ellas han pasado por algunas de nuestras consultas, de nuestras urgencias, de nuestros quirófanos, de las plantas de nuestros hospitales. Con esto quiero involucrar directamente a la clase sanitaria, a la clase médica, a la clase de enfermería y al gran papel que pueden hacer en la detección precoz y en la asistencia a las víctimas. Me consta que si hacemos un análisis de todas las mujeres asesinadas en nuestro país o en nuestra comunidad, todas en sus registros han pasado, como digo, por algunas de nuestras consultas y nadie las ha detectado o nadie ha sabido detectarlas o nadie ha querido detectarlas. El caso es que han pasado y han salido de las consultas sin ni siquiera esa sospecha.

Soy el investigador principal de un proyecto de investigación relacionado con los efectos del maltrato, de cualquier tipo, de la violencia contra las mujeres, de cualquier tipo, en la salud de las mujeres. En primer lugar, porque me preocupaba la salud de la menopausia y porque analizamos que las mujeres que han tenido cualquier tipo de maltrato a lo largo de su vida, ya sea físico, sexual, psicológico o económico, viven una peor menopausia, tienen peor calidad de vida. Además, en este mismo proyecto, recientemente, hemos hallado que adelantan la edad de la menopausia, en muchas de ellas, con lo que ya no se llama así, pero para que nos entiendan, con la menopausia precoz. Todo esto lleva a una serie de consecuencias médicas importantísimas; entre ellas, cualquier tipo de enfermedad cardiovascular, de osteoporosis, de deterioro cognitivo, de trastorno de la sexualidad.

Ampliando el espectro de mujeres maltratadas y no solamente focalizándonos en aquellas que han llegado a la menopausia, también hemos podido analizar que son más frecuentes las enfermedades de transmisión sexual, todo tipo de disfunción sexual, las complicaciones urinarias, ya lo he dicho, la osteoporosis, todos los trastornos del ciclo, las dificultades reproductivas, los embarazos no deseados, los cánceres de útero, la endometriosis, los cánceres de mama.

Si yo les dijera cuál es el temario de mi asignatura más importante relacionada con la salud de la mujer, que todavía se llama Ginecología, pues estamos tocando casi todos los temas de mi asignatura de la universidad. Con lo cual, en un proyecto de investigación nos surge como que las mujeres, por el hecho de haber sido maltratadas, por el hecho de ser mujeres, forman parte de la etiología de muchos procesos. Entiendo que, cuando enseñamos salud de la mujer en las universidades españolas, tenemos que decir que la violencia contra ellas es una de las causas de todas estas enfermedades. Hay muchos datos, muchas publicaciones que les podría aportar, justificando cada vez con más potencia, con más datos, que todos estos datos, que todas estas consecuencias son así. Con lo cual, especialmente en aquellas personas que nos enfrentamos o que atendemos a mujeres, tenemos que

tener en mente que en cualquiera de estos procesos tenemos que sospechar, que al menos tenemos que descartar que detrás de ese proceso y detrás de esos procesos haya un hecho relacionado con la violencia.

No quiero responsabilizar a la clase médica o a la clase sanitaria, estamos muy castigados en todo el país. Pero, evidentemente, si en algún sitio deberíamos focalizar nuestra atención es en la clase sanitaria, reforzando sin lugar a dudas las herramientas que potencien la capacidad de detectar precozmente a una mujer que está siendo maltratada. Luego tendremos las mismas dificultades que, últimamente, estamos muy en la boca de todo el mundo y en la prensa, las dificultades que tienen las mujeres de denunciar, pero a lo mejor, si entre las herramientas que se nos proporcionan a la clase médica estuviera la posibilidad de hacer una denuncia sin que ellas las tuvieran que hacer, les aliviaremos muchísimo de esas obligaciones que tienen de denunciar el caso de agresión sexual, de violencia en el matrimonio, de violencia de cualquier tipo.

Insisto, no se trata de responsabilizar más a la clase médica, sino de darle herramientas para que lo puedan hacer. Teniendo en cuenta, insisto en ese detalle, si sabemos por datos de registro que cada mujer asesinada tiene aproximadamente 400 mujeres, 400, 450, con una gran discapacidad, hay miles con discapacidades no tan graves, pero que en el fondo pueden repercutir mucho en su calidad de vida, en su calidad en la vida adulta, y sin lugar a dudas en todo lo relacionado con la salud de la mujer.

Por eso, me parece que es importante la investigación en este campo, no tanto en el sentido de tener conejillos de India, no se trata de eso, se trata de visibilizar todos estos problemas y de dar a entender que cuando se visibilizan, cuando se detectan, podemos resolver dos cosas. Primero, despertar de esa indefensión adquirida que tienen muchas mujeres, que nadie les ha dicho o no han podido reconocer que tienen un maltrato como *background* de sus procesos. Y segundo y más importante, las mujeres que han salido, las que se llaman supervivientes de la violencia, pueden resolver algunos de todos estos problemas ginecológicos de salud de la mujer que he comentado, tanto los problemas de esterilidad, los problemas relacionados con las infecciones de transmisión sexual, los problemas de los cánceres ginecológicos y mamarios, los embarazos, los embarazos no deseados, la endometriosis, las alteraciones del ciclo, todo tiene solución médica. No se trata de investigar por investigar, sino de, por lo menos, darles solución a problemas que no son banales y que seguramente, o con mucha probabilidad, los van a tener.

Bien, en nuestra experiencia en este proyecto hemos tenido muchísimos problemas, algunos que podríamos llamar problemas administrativos. Todavía hay muchos centros que han tenido dificultad para adherirse al proyecto. Y los centros que lo han hecho han encontrado dificultades en los sitios donde atender a las mujeres. Todavía existe muchísima reserva en atender a estas mujeres en nuestros centros de salud.

Y existen también problemas en algunos de los comités éticos, porque consideran que es estigmatizar más a una mujer maltratada, cuando no se trata de, insisto, de investigar en ella, sino de visibilizar que hay muchos problemas que pueden tener solución.

El segundo problema principal —y con esto ya termino— procede de las propias víctimas. Somos conscientes de que la víctima tiene dificultad para ir incluso a denunciarlo a una comisaría. Pues las mismas dificultades encontramos en las mujeres que las hemos citado y que no vienen a los centros de salud, a las consultas, para que les atendamos todos estos problemas, quizás por el mismo miedo,

la misma indefensión que se ha relatado cuando les pedimos que vayan a las comisarías a hacer algún tipo de denuncia.

Bien, pues muchísimas gracias. Para cualquier aclaración o pregunta, pues me tienen a su disposición.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mendoza.

Gracias por estar con nosotros y su intervención.

Pasamos a los grupos políticos, por si quieren hacerle alguna pregunta.

Grupo Parlamentario Vox, ¿alguna cuestión?

Grupo Parlamentario Socialista. Su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Muy breve, señor Mendoza, en relación al proyecto del que nos está hablando, si nos podría comentar el tiempo que llevan realizando este proyecto y el plazo que se han marcado para hacer una primera aproximación en el mismo.

Gracias.

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Llevamos, creo que son tres años desde que lo iniciamos. Nos pilló la pandemia y ya, por razones meramente relacionadas con la pandemia, no se pudo desarrollar.

Llevamos aproximadamente tres años recogiendo datos de mujeres maltratadas que proceden de cualquier sitio, incluso algunas detectadas en la misma consulta, cuando vienen a otros procesos. Pues ya les digo: mujeres que vienen con menopausia precoz, con problemas de embarazos no deseados, con infecciones de transmisión sexual, en la misma anamnesis se les pregunta si alguna vez han sido maltratadas. Cuando han dicho que sí, las hemos citado ya de otra manera y las hemos incorporado —con su consentimiento, por supuesto; es la norma básica en cualquier investigación médica—. Y disponemos de datos, sí. Nos hubiese encantado disponer de más datos.

En medicina, en la investigación médica, uno de los grandes sesgos a la hora de publicar son las pérdidas, cuando uno hace estudios de observación o hace ensayos clínicos. En este caso, las pérdidas, que son mujeres que, aunque las hayamos llamado, no han ido a la consulta, nos han hecho perder potencia estadística. Pero tenemos datos suficientes para decir que todos esos procesos son más prevalentes en mujeres maltratadas.

Y, sobre todo, es muy llamativo el adelanto de la edad de la menopausia y todas las consecuencias que tiene esto en la salud de la mujer. Hay una publicación reciente, en una de las revistas de más impacto de menopausia —es, además, es el órgano oficial de la Sociedad Europea de Menopausia—, que no sé si estará abierta, pero bueno, en el caso de que la quisieran, se la puedo proporcionar.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mendoza.

Damos paso al Grupo Parlamentario Popular, su diputado José Carlos García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchísimas gracias, señor Mendoza, por su exposición.

La verdad que podemos extraer algunas conclusiones de lo que usted...

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—He perdido la... No he escuchado la pregunta.

[*Intervención no registrada.*]

El señor GARCÍA GARCÍA

—Le daba las gracias, profesor Mendoza, por su aportación, con este estudio que ha realizado junto a sus compañeras de la Universidad de Granada. Y que, en definitiva, bueno, pues pone en el mapa al sistema andaluz del conocimiento —y a ustedes, como investigadores de la Universidad de Granada— en cuestiones que son realmente importantes, que es la prevención, precisamente, y la detección —que es lo más importante—, de esta violencia de género.

Y ha comentado usted, bueno, pues que es necesario reforzar medios para la detección, precisamente, de aquellas mujeres que sufren violencia de género. Aparte de esa herramienta que nos ha comentado, de la posibilidad de que pudieran hacer la denuncia, ¿tendría usted alguna otra idea, o alguna otra propuesta que pudiera sernos de utilidad?

Muchas gracias.

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Propuestas muy particulares. Yo, una de las cosas que hago desde hace varios años es incorporar esto en las prácticas y en el aprendizaje de la asignatura en la Universidad de Granada.

Hay una aplicación que utilizamos para la salud de la mujer en menopausia, que es una aplicación de calidad de vida, que es la que nos ha permitido detectar qué mujeres son maltratadas.

Cuando yo les pido a mis estudiantes que la apliquen a mujeres de su entorno, pues les puedo decir que, en dos años, hemos detectado, en una población de 150 estudiantes, 80 mujeres maltratadas. Evidentemente, el detectarlas ya es un paso; si esto se incorpora a la docencia universitaria en todos los ámbitos de la universidad andaluza relacionados con la salud de la mujer, ya es un adelanto. Si podemos detectarlo ya es un adelanto. El primer paso, de despertarlas de la indefensión adquirida, ya ha demostrado que salva muchas vidas. Lo demás ya son procesos administrativos. El cómo tranqui-

lizar a estas mujeres, que puedan acudir a nuestros centros de salud, cómo tranquilizarlas para que vayan a hacer la denuncia, creo que ya se escapa de mis manos, en tanto especialista en salud de la mujer, y deben ser labores administrativas.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Mendoza.

Muchas gracias por su intervención.

El señor LÓPEZ OLEA

—Profesor, veo que tiene usted —creo que no me equivoco—, tiene usted una obra que se llama *Canciones con rostro de mujer*.

¿Es de esa forma? ¿Es usted el autor?

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Sí.

El señor LÓPEZ OLEA

—Vamos, me gustaría que nos hablase dos minutitos —aunque creo que, además, está íntimamente relacionado con el tema que nos trae aquí—, dos minutitos sobre su obra.

Y, además, me gustaría, ya en referencia a su obra, si usted entiende que la piedra angular de todo este problema que estamos viendo aquí es la educación; es decir, donde deberíamos incidir mucho más es en el tema educativo.

Muchas gracias, profesor.

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Bueno, le agradezco esa referencia, porque, aunque parezca un nombre de un libro de canciones —que realmente son canciones de *rock* con nombre de mujer—, son canciones que reivindican precisamente la mala educación que se ha recibido, y que seguimos recibiendo algunas veces, por parte de nuestros ídolos musicales y por parte de algunas de sus canciones más emblemáticas.

En este libro saco todas aquellas canciones que se alejan de la misoginia, que debería ser algo que se educara desde el nacimiento y de la reivindicación también de muchos cantantes y muchas cantantes que han pasado y han sobrevivido a los actos de violencia.

En el libro caben autoras como Patty Smyth, como Joni Mitchell, como Yoko Ono, que, a través de sus canciones, a través de su música, nos revelan la mala educación que se ha recibido y que estamos

a tiempo de corregirla. Y que si nuestros ídolos musicales han sido los que nos han transmitido esa idea errónea, misoginia, nuestros propios ídolos musicales también nos pueden educar.

No hace falta, en este caso, ser un niño, ¿no?, hasta de mayor. Todos hemos recibido una educación patriarcal y nos hemos despertado —algunos a tiempo, otros no— de esta educación, que es fundamental en evitar esta lacra social.

Bueno, aprovecho para decir que ningún maltratador es un enfermo, ningún agresor es un enfermo; no podemos respaldarnos en que son enfermos. Es una lacra social basada en la falta de educación.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Mendoza.

Muchísimas gracias. Gracias por estar con nosotros aquí, esta tarde. Y nos ponemos a su entera disposición, todos los grupos parlamentarios, para cualquier cosa que necesiten.

Buenas tardes y gracias.

El señor MENDOZA LADRÓN DE GUEVARA, CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Muchas gracias.

[*Receso.*]

Doña Patricia Melgar Alcantud, profesora de Pedagogía de la Universidad de Girona

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señora Melgar, ¿me oye?

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

—[*Comparecencia telemática*.]

Sí. Hola, buenas tardes.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la sesión del grupo de trabajo.

Nos acompaña doña Patricia Melgar Alcantud, profesora de Pedagogía de la Universidad de Girona.

Gracias por estar con nosotros aquí esta tarde, en esta sesión del Grupo de Trabajo de lucha contra la violencia de género que estamos impulsando desde el Parlamento de Andalucía.

Todos los grupos parlamentarios del arco parlamentario que conforma el Parlamento estamos impulsando este grupo de trabajo para intentar analizar, extraer conclusiones, ver experiencias que luego podamos nosotros utilizar para que, en el marco de nuestras competencias, legislativamente podamos modificar, mejorar o todo aquello que consideremos que puede ser bueno para la lucha contra la violencia de género. Y en ese marco estamos citando en estas comparecencias de este grupo de trabajo a instituciones, asociaciones, a personas, a colectivos que están comprometidos en esa lucha contra la violencia de género para que nos aporten su experiencia, su visión, su forma de entender o lo que han visto que nos pueden aportar para poder nosotros, en esos casos, mejorar dentro de nuestro marco. Y en esa mezcla de situaciones le hemos citado a usted como profesora de pedagogía, para que también nos dé su visión, su experiencia o el análisis que usted nos quiera hacer para que podamos extraer de ella las mejores conclusiones.

Nos acompañan en este grupo de trabajo el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, la secretaria de la Mesa, este que le habla como presidente, y nuestro letrado, que es quien nos asiste en esta sesión del grupo de trabajo.

Tendrá usted un tiempo máximo de 20 minutos para su intervención y, conforme se acerque el tiempo, yo le avisaré por si fuese necesario para que vaya finalizando en su intervención.

Tiene usted la palabra, señora Melgar.

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

—Muy bien, pues, en primer lugar, me van a disculpar por no estar allí presente. Yo soy de las personas que valoro el poder estar de manera presencial, pero me coincidía esta mañana con una prueba médica y no me ha resultado posible.

Dicha esta disculpa, agradecerles enormemente que me hayan invitado a comparecer, puesto que es algo que las personas que trabajamos en investigación siempre buscamos: poder tener este diálogo con las personas que desarrollan la política pública. Por lo tanto, como segundo elemento que quería destacar es este agradecimiento.

Sin más demora, porque el tiempo es corto, voy a intentar si puedo incluso hacerlo en menos de 20 minutos, les expongo el tema en el que yo me voy a centrar, que hace referencia al papel que puede tener la sociedad en esta prevención de la violencia de género, pero más concretamente en la asistencia a las mujeres que actualmente están viviendo violencia de género.

Me van a permitir quizás decir al principio dos o tres obviedades que puede que ustedes ya conozcan en cifras, pero que ayudan a hilar lo que les quiero exponer.

Bien, si miramos investigaciones tanto en España como fuera de ella, vamos a encontrar una cifra muy similar, que es que entre seis y siete de cada diez mujeres a lo largo de su vida sufren violencia de género. No podemos olvidar algo muy importante, que es que en el caso de algunas de estas mujeres, tienen hijos e hijas, y estos hijos e hijas sabemos también que entre un 50 o un 70% de estos menores también son víctimas directas de esta violencia. Indirectamente ya sabemos que lo son, porque el estar en un hogar donde hay violencia tiene un impacto en la vida, pero las investigaciones destacan que hay una necesidad específica de abordaje en el caso de entre el 50 y el 70%.

Bien, la pregunta que esto nos lleva a hacernos es: ¿y cuando una mujer está en esta situación qué hace? Y a veces caemos en el error de pensar que no se aborde esta violencia porque nadie lo sabe, porque esta violencia se lleva en silencio. Y esta es una de las preguntas que yo en mis primeras investigaciones siempre me acompañaba. Me sorprendía encontrar que no es del todo cierto, y les voy a dar dos cifras que desmienten esto. Una de ellas es el porcentaje de mujeres que informan a alguien. Y cuando digo «informan» no quiere decir que acudan a servicios sociales o que acudan a su doctora de cabecera para decirles que están viviendo violencia de género o para explicarles algo que las incomoda, sino a personas familiares, amistades, compañeros de trabajo. Pues esta cifra es alrededor de entre siete u ocho mujeres de cada diez que informan a alguien. Y esta cifra, en una de las últimas investigaciones que realicé, se repetía también cuando preguntábamos a la ciudadanía en general.

Hicimos una encuesta representativa de toda España y encontramos que alrededor del 70% de las personas, una víctima de violencia de género les había explicado directamente una situación de violencia de género o ellos mismos habían visto esa situación de violencia de género.

Vale, por un lado, ya tenemos una parte de la fotografía que yo les quiero presentar. Situaciones de violencia de género, sabemos que ocurren. No solamente ocurren, sino que, además, estas situaciones no quedan todas ellas silenciadas. No puedo generalizar, porque les he dicho entre un 70 y un 80%, por lo tanto, tenemos a tres de cada diez mujeres que no lo están explicando, pero sabemos que hay un porcentaje elevado que a alguien lo explica.

¿Pero qué ocurre cuando estas situaciones se están explicando, cuando están intentando, cuando lo explican, buscar ayuda? Lo que ocurre es una situación de aislamiento y esto es lo que yo me he encontrado con la mayoría de mujeres con las que yo he trabajado.

Sigo con las cifras y espero no cargarles demasiado, pero nos dicen que únicamente tres de cada diez mujeres reciben ayuda, reciben apoyo.

No me voy a detener y, si ustedes luego quieren, podemos profundizar un poco más. Pero recibir ayuda, recibir apoyo quiere decir un apoyo real. No es simplemente «te escucho en ese momento y nunca más te vuelvo a preguntar», sino que es gente que acompaña a estas tres de cada diez a algún servicio especializado, hacen un acompañamiento emocional preguntando de vez en cuando: «¿Cómo estás?», «¿Necesitas que te ayude en algo?», «¿Hay alguna cosa en la que yo podría facilitarte la vida?», «¿Necesitas que en algún momento me quede con los niños para que tú puedas acudir al médico?». Bueno, diferentes maneras de ayuda.

Pero bien, ya tenemos el elemento donde yo les quería llevar, que es la situación de aislamiento en la que se encuentran las mujeres. Porque podemos tener servicios muy buenos, pero, si estas mujeres no llegan a los servicios, el problema no lo podemos reducir.

Y bien, esto es donde nos lleva a preguntarle a la ciudadanía en general: ¿y qué estamos haciendo o por qué no estamos ayudando? Y esta es, yo creo, la aportación más inédita que yo les puedo ofrecer a nivel de investigación, que es en la última de las investigaciones que dirigí.

Identificamos que uno de los principales motivos por los cuales la ciudadanía no está ayudando frente a estas situaciones de violencia es, precisamente, por el miedo a las represalias. Por lo que ya en los años noventa alguna investigación en Estados Unidos mencionaba como lo que se llama «violencia de segundo orden». Es esa violencia que aquellas personas que ayudan o apoyan a una víctima de violencia de género reciben como consecuencia de su apoyo. A veces, como somos conscientes, como las mujeres son conscientes de estas posibles represalias, ellas mismas tampoco lo explican precisamente por este motivo, porque tienen miedo. Si yo ayudo, ¿qué va a pasar? De hecho, recientemente, en los últimos años, ha pasado a llamarse también «violencia de género aisladora», porque es precisamente el objetivo de esta violencia.

¿Qué pretenden? Pues lanzar un castigo ejemplar a las personas del entorno para que sepan que si alguien presta su ayuda, su solidaridad, su apoyo a esa mujer, pues recibirán también las represalias. En general, lo que encontramos son amenazas que no llegan a materializarse, pero en algunos casos esas amenazas se materializan y, como les decía, se convierten en un castigo ejemplar que todos y todas vemos. Y, por lo tanto, decidimos no actuar porque no vaya a ser que a mí esto me suponga un problema.

Así pues, la propuesta que, a raíz de aquellos resultados, empezamos a trabajar con diferentes comunidades autónomas fue, precisamente, la incorporación de esta violencia de segundo orden o violencia de género aisladora a las legislaciones autonómicas sobre violencia de género. Fue algo que ya en el 2020 logramos incorporar. Se me citó en el Parlamento catalán, y todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo en incorporar la violencia de segundo orden como una forma de violencia.

Y quizás se pregunten: ¿Y esto qué ventajas puede tener? Bueno, en primer lugar, pone nombre a algo que, si preguntamos a los y las profesionales, les van a decir rápidamente que lo reconocen. Yo, cuando he tenido oportunidad de hacer algunas conferencias con abogadas, con psicólogas, dicen: «Esto llevamos muchos años viviéndolo». Pero que cuando tienes, también, oportunidad de hablarlo con la ciudadanía, hace exactamente lo mismo: «No, sí es verdad. Es verdad, ya sabemos que aquella amiga a la que intentamos ayudar o aquella que se atrevió a alzar la voz por esa compañera de trabajo no le fue posteriormente el camino fácil». Por un lado, es el reconocimiento de algo que está ocurriendo, ponerle el nombre. Pero, por otro lado, lanzar el mensaje social de que «protegeremos a

quienes protegen». A aquellos y a aquellas que tengan la valentía de ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género no se les va a dar la espalda. Vamos a poner a su disposición recursos de apoyo, tanto psicológico como, cuando sea necesario, legal, para poderlos acompañar. Por lo tanto, la conclusión a la que nos lleva todo esto es que, si nosotros queremos evitar el aislamiento de estas mujeres, tenemos que lograr envalentonar a la ciudadanía en general. Y, para ello, debemos lanzarles el mensaje de que les vamos a proteger respecto a esto que sabemos que les puede ocurrir, que es que sufran represalias.

A su vez, es lanzar un mensaje preventivo de cara a los maltratadores, porque van a saber que esto, que siempre ha quedado en... Todos sabemos casos, pero nunca nos hemos atrevido a decir. Pues, van a verse menos protegidos frente a eso, van a verse con un mayor temor, porque estas mujeres ya no van a estar solas.

Bien, en todo esto, claro —si me lo permiten, y creo que todavía me quedan unos minutos—, nos puede permitir también, posteriormente, lanzar otras intervenciones que van dirigidas también a la ciudadanía, que es precisamente fomentar las redes de apoyo. Me permitirán que les confiese, nosotros en aquel proyecto empezamos inicialmente diciendo: vamos a desarrollar redes de apoyo a las mujeres. Pues redes de apoyo entre las personas del barrio, entre familiares, formar a estas personas para que puedan hacerlo de manera adecuada. Y fue en este transcurso de la investigación, donde nosotras queríamos empezar por la intervención de las redes de apoyo, donde descubrimos que o bien asegurábamos que estas personas se sentían protegidas para poder dar ese apoyo o no lo lograríamos.

Pues bien, esto implicaría, por un lado, como les decía, la incorporación legislativa, y luego, en su despliegue y desarrollo, la formación de las personas del entorno para ayudar a identificar casos. También es cierto que nos encontramos un porcentaje de personas que aquello que estaban viviendo las mujeres no lo sabían identificar como tal.

Y, luego, dos elementos muy importantes que necesitamos también de cara a la formación de la ciudadanía en general, que son, por un lado, enseñar a responder de manera adecuada, qué respuestas tenemos que dar. Muchas veces yo me lo he encontrado, que me preguntan, sí, en conferencias con personas de la ciudadanía en general, no de la academia, pero me decían: «Si yo me encuentro ante un caso de violencia, ¿qué tengo que hacer? ¿Qué le tengo que responder?». Pues esta formación puede difundirse y puede hacerse. No necesitan grandes cursos, a veces son campañas de sensibilización que podemos hacer a través de los medios.

Y, por último, un mayor conocimiento de los servicios que ofrecemos. Quienes estamos dentro del ámbito somos conocedores de todo el mapa que se ofrece, pero cuando eso lo aterrizamos a cualquier otra persona, pues no saben dónde acompañar. Si hacemos esta sensibilización, y en Andalucía yo recuerdo que hace unos años aquella campaña que tenía por título *Sé cotilla* intentaba animar a que la gente no se desentendiese de lo que estaba pasando a su vecino o vecina. Pues bien. Pero, primero, tenemos que asegurar que estas personas se van a sentir protegidas para ser valientes frente a ello, y luego explicarles: «Y, una vez yo me acerco a mi vecina, ¿qué le tengo que decir a mi vecina y dónde acompaño a mi vecina?».

Dos puntos más. En el que yo quería centrarme era en este de violencia de género aisladora o violencia de segundo orden. Pero decirles que todo este despliegue, como les acabo de apuntar,

el tema de los medios de comunicación puede ser muy importante en una acción de estas características. Y, para ello, quizás debemos dar el salto y establecer complicidades con los medios de comunicación que nos lleven a que hablemos de este tema más allá de cuando ocurren casos de violencia de género, más allá de cuando ocurren asesinatos. Debemos hacerlo con regularidad, con dos o tres mensajes que nos interese que lleguen a la ciudadanía. Ya les he dicho: ayudar a identificar, indicadores de identificación y qué hago una vez yo sé que esa amiga está teniendo esta situación de violencia.

Un último dato estadístico. En una investigación relativamente reciente, del 2022, en Italia, identificaron que, después de determinadas noticias sobre violencia de género en los medios de comunicación, se incrementaban las llamadas a los teléfonos de ayuda en un 11%. Esto me lleva al último de los puntos que les quiero decir, que es, cuando evaluamos el impacto de aquellas intervenciones que estamos haciendo, descubriremos qué tenemos que continuar haciendo. Yo creo que la conclusión de esta campaña en Italia era que tenemos que continuar por esta línea, porque estamos logrando que la gente se atreva a descolgar su teléfono para pedir asesoramiento.

Y, en general, este es el último de los puntos que yo les quiero decir, la importancia de que todo aquello, ya sean intervenciones concretas para prevenir la violencia de segundo orden, ya sean campañas específicas, establezcamos los indicadores de impacto. Esto es algo que yo hace ya mucho tiempo que peleo con los servicios en Cataluña, porque cuando yo les pregunto: «Y, bueno, ¿cómo evaluáis lo que estáis haciendo», a menudo me encuentro: «Bien, pues hemos atendido a final de año mil mujeres. El año pasado obtuvimos 800; por lo tanto, estamos mejorando». Yo les digo: «No, porque yo no sé si esas mil mujeres atendidas su vida ha mejorado o no ha mejorado».

Por lo tanto, indicadores que nos ayuden a evaluar que lo que estamos haciendo mejora la vida de las mujeres, mejora la vida de los niños y niñas que están en situación de violencia de género. Y eso no es número de niños atendidos, sino que eso es ir mucho más allá y profundizar en cómo era su punto de partida, qué es lo que esperamos, pues si esperamos que esa mujer se inserte laboralmente y que, además, esa inserción sea de larga duración, si esperamos que esa mujer que está aislada amplíe sus redes de relaciones de entorno, etcétera, pues eso es lo que debemos recoger y lo que nos indicará si estamos en el buen camino o si, por el contrario, debemos mejorar la orientación de lo que estamos trabajando.

No sé si estoy en tiempo, lo dejaría aquí.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, está en tiempo todavía.

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

Perfecto. Bueno, yo por mi parte creo que no les cargaría... Soy consciente de que, cuando tenemos una oportunidad de un foro de estas características, cargamos con todo aquello que nos gustaría hacer y decir.

Yo creo que, si quieren hacer alguna pregunta o consulta, mi foco principal hoy, porque es lo que propuse en Cataluña y he estado trabajando con otras comunidades autónomas, es la violencia de segundo orden.

Y, como les decía, además ya estamos viendo algunos elementos de mejora, estamos desarrollando algunos planes que son de acompañar a mujeres en entornos de barrio, pero siempre dando el paso previo de que nosotros desde el 2020 tenemos incorporada en la legislación como forma de violencia la violencia de segundo orden.

Por lo tanto, reconocemos esas posibles represalias que podrían recibir las personas que se atreven a ayudar, que apoyan a las mujeres y que, por lo tanto, también les vamos a dar asistencia y acompañamiento.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchísimas gracias, señora Melgar.

Vamos a darles paso a los grupos parlamentarios, por si alguno quiere hacerle alguna pregunta.

El Partido Socialista, su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, muchas gracias, señora Melgar.

Y mi pregunta iba, pues, en sus últimas palabras, en la incorporación de la violencia de segundo orden en otras legislaciones autonómicas. Y, más que la incorporación en la legislación, el modo de afrontarla desde la Administración, qué mecanismos se establecen para establecer esa protección —protección o acompañamiento, más bien— a las personas que se atreven a acompañar, que son valientes de acompañar a las víctimas, como usted decía. Y quisiera que nos acercara un poco más a esa figura, porque nos parece de una gran importancia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Puede contestar, si quiere.

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

—Bien, lo que estamos comprobando en la práctica —ya saben ustedes que de la incorporación a su despliegue en ocasiones...—; bueno, pues, ahora mismo, diríamos, tenemos poco recorrido; esto fue a finales del 2020, por lo tanto, hasta el 2021 no empezamos a conocer esta incorporación y a modificar las cuestiones que fuesen pertinentes.

Lo que les voy a decir es, a la práctica, lo que ha supuesto o está suponiendo es como una medida disuasoria- ¿Qué ocurre? Que, precisamente, este aislamiento de las mujeres es una de las piezas clave que utilizan quienes ejercen la violencia contra ellas, porque saben que no tendrán ninguna otra salida frente a necesidades económicas, frente al impacto emocional que está teniendo en sus vidas. Entonces, quizás, por un lado, existe la parte que debe hablarse con cuerpos de seguridad, que puede requerir de protección, pero, como les decía, en la gran mayoría de casos, esta violencia de género aisladora se lleva a cabo, o esta violencia de segundo orden, se lleva a cabo a través de amenazas, que en pocas ocasiones llegan a materializarse. Se realizan con la voluntad de aislar. Por lo tanto, el simple hecho de difundirlo está logrando que, bueno, en primer lugar, que las mujeres dejen de estar solas, y luego, en segundo lugar, que eso ya no sea la norma.

Yo les puedo hablar de, por ejemplo, lo que ha ocurrido en el contexto universitario, cuando esto se ha incorporado en los protocolos. Pues en los protocolos era muy habitual esta frase que les he dicho antes: «Todo el mundo conocemos casos, pero no nos atrevemos a denunciar». Fíjense que, en los datos que yo les decía de esta investigación, muchas personas —y les hablo de más de un 60%; un 67, creo que aproximadamente—, afirmaron que, en caso de sentirse..., de saber que alguien les apoyaría, que ellos no se quedarían también solos; sí que ayudaría. Por lo tanto, es una cuestión antes meramente de cultura que crea en las instituciones y de cultura que crea en los entornos. Ahora bien, hay una parte que habría que estudiar con los cuerpos de seguridad, de qué implicaciones tiene. Pero, a nivel de normativa y de despliegue, hay una parte, como les digo, de medida disuasoria; una parte de protección y otra parte sí que de acompañamiento psicológico, que esto debería incorporarse en los servicios, en los servicios de atención a mujeres, pues que también tuvieran en cuenta este acompañamiento psicológico, porque el impacto de quienes acompañan a estas mujeres suele ser también muy duro.

Pregunten a madres, a padres, a hermanos, hermanas de mujeres víctimas de violencia de género. Bueno, pues, es duro este acompañamiento. No sé si con ello respondo a su pregunta, si quiere que profundice un poco más...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Melgar.

Paso al Grupo Parlamentario Popular. Su diputado, José Carlos García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchísimas gracias, profesora Melgar.

Agradecerle su labor investigadora; es fundamental, desde luego, para conocer de dónde vienen muchas veces algunos de los comportamientos y por qué, muchas veces, las personas no denuncian o no terminan denunciando estos malos tratos. Sí que, bueno, pues cuando he estado leyendo un poquito, he visto que usted ha escrito un libro, que es *Cuando David vence a Goliat*, junto con otras compañeras investigadoras, en el que, bueno, pues nos habla un poco de las redes de apoyo, también en el movimiento Me Too Universidad.

A mí me gustaría profundizar un poco más de eso, además de que me ha parecido muy interesante el tema de la violencia de segundo orden, que es algo que no se ha tratado demasiado en el grupo de trabajo y que creo que hay que profundizar mucho más, porque es una de las causas, probablemente, de por qué las mujeres no terminan denunciando, ese acompañamiento del que nos ha hablado. Entonces, me gustaría saber cuál es la implicación que ha tenido, en vuestro caso, la universidad en estas redes de apoyo. Y, luego, por otro lado, más allá de la formación, que nos ha estado comentando, de esas redes de apoyo, cómo se puede profundizar más en esa labor de apoyo a las víctimas de violencia de género y a esas personas que las acompañan.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, señora Melgar.

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

—Muy bien. Pues muchas gracias también por la pregunta.

Bien, en el caso universitario, el tema de las redes de apoyo ha sido clave, como ahora mismo les apuntaba, a la hora de lograr que se incrementen las denuncias. Y no es que queramos que las denuncias se incrementen por inflar números ni mucho menos, sino simplemente porque todo aquello que está quedando silenciado quiere decir que no se aborda y, por lo tanto, que se acaba perpetuando.

Esto, como les decía, ¿qué ha implicado? Que dejen de sentirse solas; En el momento en que saben que no van a estar solas, que va a haber una mano amiga y esa mano amiga no tiene que hacerle de psicóloga, sino simplemente, pues a veces, acompañarla al servicio de atención a la víctima que tengamos en la propia universidad.

Y, a su vez, empieza a dar una imagen que yo creo que también compartimos muchas personas, que queremos cambiar, que es esa imagen de víctima. Queremos dar esta imagen de víctima que sobrevive a esa violencia, que empieza a construir una vida libre de violencia. Y para poder dar esa imagen, no puede ser la perdedora de toda esta historia, no puede ser en el contexto universitario, por ejemplo, la profesora que queda aislada de todos los grupos de investigación, la profesora con la que nadie se quiere relacionar, la profesora que come sola en el comedor, porque nadie más quiere que piensen que le dan el más mínimo apoyo. Y esto, que igual les puede parecer ciencia-ficción, pues es el relato que les podrían explicar muchas compañeras que han sufrido la violencia de género en el contexto universitario.

En el momento en que le damos la vuelta a todo esto, y quienes precisamente cogen la identidad de valientes son quienes se atreven a apoyar a la víctima, es algo que, poco a poco, más personas empiezan a sumarse. Y, como les decía, esto es algo que estamos trasladando también a diferentes ciudades: constituir redes de personas voluntarias que puedan ayudar a reconstruir este entorno que la mujer ha perdido. A veces, encontramos mujeres que pueden volver a recuperar sus relaciones con la familia o amistades, y mujeres que eso no va a ser posible, porque el posicionamiento o el dejarlo de lado fue tan grande que no reconstruyen eso. Y necesitan poder tener una persona con quien ir a

tomar un café, con quien poder ir a hacer actividades de ocio, y esto es lo que hacen estas redes de apoyo. O sea, todo aquello que para ustedes es habitual hacer con sus amistades, esto lo hacen las redes de apoyo. Y, por supuesto, acompañarlas a los servicios especializados, que esta es la parte también importante. Esto, lo que hace es de puente. Es lo que les decía antes: tenemos servicios en las comunidades autónomas con profesionales de mucha calidad, pero estas mujeres tienen que llegar. Y habrá mujeres que el servicio que más utilidad tenga para su historia de vida sea el llegar a una casa de mujeres, otras que, con la simple llamada al teléfono de atención, tengan suficiente. Pero tienen que poder llegar; alguien las tiene que animar y decirles: «Mira, este es el teléfono; llama». Entonces, están haciendo todas estas funciones. No sé si me dejo alguna parte de la pregunta por responder.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Sí, lo de la implicación de la universidad en estas redes de...

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

—Perdone, yo no escucho ahora.

[*Intervención no registrada*.]

El señor GARCÍA GARCÍA

—Sí, la implicación que ha tenido, en este caso, la universidad en esas redes de apoyo; si a nivel de institución ha tenido un respaldo importante.

Muchas gracias.

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

—Sí. Bien, las instituciones están. Si yo le hablo, por ejemplo, de mi universidad, sí que hubo el compromiso de incorporar la violencia de segundo orden en el plan de igualdad de hace un par de años, en la modificación, y de empezar a iniciar esas redes de apoyo.

Hablamos de instituciones que son muy grandes. Ustedes me entenderán perfectamente: determinadas políticas, su desarrollo pues es complejo. A pequeña escala, están funcionando. Ahora, quizás, si hablan con compañeras y compañeros míos, no solamente de mi universidad, sino de otras universidades, para el abordaje específico de determinados casos, complicado. Porque, como pasa en otros espacios, las universidades son lugares donde las relaciones de poder son muy marcadas y el ejercicio de ese poder puede tener unas consecuencias personales y laborales muy fuertes. Por lo cual, allí esto que les comentaba de las amenazas, que en algunos casos solamente se quedan en amenazas, es mucho más fácil materializarlas, y por lo tanto, como les digo, o empezamos diciendo vamos a proteger, o la balanza a través de la cual las personas valoran dar ese apoyo o no, se suele decantar por el no, puesto que tienen mucho que perder.

Pero les vuelvo a decir lo mismo, no podemos continuar permitiendo que estas mujeres queden aisladas, este es uno de los elementos que vamos a encontrar si analizamos a las mujeres que son asesinadas. Entonces, la pieza del puzzle que nos falta en la ecuación para poder romper con este aislamiento son las personas del entorno.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, señora Melgar, muchísimas gracias por su intervención y por estar con nosotros aquí esta tarde en esta sesión del Grupo de Trabajo sobre lucha contra la violencia de género. Gracias por estar y por sus explicaciones y sus conclusiones, y nos ponemos a su entera disposición para cualquier cosa que necesite.

Muchísimas gracias.

La señora MELGAR ALCANTUD, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

—Del mismo modo, quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o información adicional que requieran.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, buenas tardes.

[*Receso.*]

Dona Elisa García Mingo, profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenas tardes, nos acompaña doña Elisa García Mingo, profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Gracias por estar esta tarde con nosotros en el Parlamento de Andalucía, en la sesión que estamos haciendo del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la violencia de género, que estamos impulsando desde el Parlamento, como usted habrá visto, todos los grupos políticos que conforman el arco parlamentario que componen este Parlamento, y para ello estamos citando a instituciones, a asociaciones de colectivos, a todas las personas que están implicadas en la lucha contra la violencia de género, para intentar extraer de ellas conclusiones, análisis, experiencias que luego podamos nosotros utilizar en el marco de nuestras competencias legislativamente para poder mejorar leyes, o mejorar los protocolos de actuación ante este tipo de circunstancias, de esta lacra social que azota a nuestra sociedad.

En este grupo de trabajo están el Partido Socialista, el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Vox, la secretaria de la Mesa, el presidente —este que le habla— y nuestro letrado, que es el que nos asesora en el funcionamiento de este grupo de trabajo.

Tendrá usted veinte minutos para su intervención y, cuando se acerque la hora, yo le avisaré para que pueda ir concluyendo, y tiene la palabra para que se pueda dirigir a nosotros.

La señora GARCÍA MINGO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

—Pues muchas gracias.

Voy a cambiar ligeramente el orden de mi presentación, porque he estado viendo, había dejado para el final esta información, es un QR, que si lo quieren escanear con sus teléfonos móviles —es que estoy acostumbrada a la generación Z— nos lleva a la página web. Pero si no, muy fácil, en el buscador de Google, si ponen ustedes «Proyecto Divisar», acceden a la página web de nuestro proyecto y nuestro equipo, en el que hay también colgada abundante información sobre las cuestiones de las que voy a tratar esta tarde.

Bien, lo primero, pues agradecer esta oportunidad por estar hoy en este palacio, en esta Cámara, para transmitirles el tema de trabajo, bueno, en el que llevo trabajando los últimos cinco años. Y una de las cuestiones que quería reconocer, y también lo veréis cuando accedáis a la página web, es que yo estoy aquí presente hoy, pero realmente yo coordino un equipo muy grande de trabajo, y esto, lo que hablaré hoy, es imposible descubrirlo y sistematizarlo sin el trabajo de más de una veintena de personas. Esa veintena de personas, casi todas son personas que tienen entre veinte y treinta años, y esto es muy importante —lo entenderéis ahora—, porque una de las recomendaciones precisamente va de eso, de incorporar a personas jóvenes en la investigación y en el diseño de prácticas.

Bien, yo he llamado a esta presentación, yo les voy a hablar en esta tarde sobre violencias sexuales facilitadas por la tecnología, también lo llamaré violencia sexual digital indistintamente,

ahora entenderán por qué. Pero, antes de pasar a cuestiones, conceptos, datos y cuestiones técnicas, les quería explicar por qué yo estoy hoy aquí, por qué he venido desde Madrid en tren, bueno, concretamente de San Lorenzo del Escorial, y por qué me voy a ir esta noche, por qué me parecía tan importante estar hoy presente compartiendo y honrando también la invitación que me han hecho.

Bien, el año pasado, más o menos el 18 de septiembre de 2023, supimos a través de los medios de comunicación, conocimos un caso que llamó muchísimo nuestra atención, que fue el caso de los *deep nudes* o falsos desnudos, fabricados con inteligencia artificial en la ciudad de Almendralejo. En esta ocasión, lo que se descubrió después, tiempo más tarde, es que aproximadamente una veintena de varones jóvenes, entre 12 y 17 años, habían fabricado fotografías con inteligencia artificial y las habían puesto a circular en grupos de WhatsApp, Telegram y las habían comentado y utilizado con diferentes fines. También lo que sabíamos después es que todas las víctimas eran menores, víctimas que eran niñas, mujeres, más bien niñas, porque tenían entre 11 y 17 años. En esa ocasión, cuando los medios de comunicación me llamaron por teléfono, me preguntaron: ¿cómo ha podido pasar esto?

Hace más o menos unos seis meses, una madre de la escuela a la que asiste mi hija me llamó por teléfono y me dijo que había descubierto que su hijo, un chaval de segundo de la ESO, estupendo, buen estudiante, estaba metido en un grupo de WhatsApp de sus amigos y que los padres habían descubierto, mediante el control parental, que ese grupo de WhatsApp se había convertido en un grupo en el que se compartían contenidos extremos. Cuando hablo de contenidos extremadamente violentos, hablo de pornografía con bebés, decapitaciones, torturas y otras formas de violencia muy extrema. Esa madre me dijo: ¿cómo ha podido pasar esto?

Esto a mí me recordó, quizá conocieron la noticia de los diferentes grupos de WhatsApp que surgieron en el País Vasco, en Cataluña y en Madrid, en los que se había descubierto que estaban compartiendo contenidos también de esa índole.

También hace unos aproximadamente, seis meses, yo colaboro con una profesora de la Universidad de Durham que me decía, bueno, que la habían llamado a colaborar en calidad de experta para explicar el primer caso que se ha imputado, que se ha instruido en Reino Unido sobre una violación en el metaverso. De nuevo, estas son unas cuestiones que hablaré esta tarde.

La pregunta es cómo ha podido pasar esto, lo que yo pretendo esta tarde es dar algunas explicaciones sobre cómo hemos llegado a esta situación, cómo ha ocurrido ante nosotros, ante nuestros ojos, de una generación de personas adultas muy concienciadas con proteger a los menores y a las mujeres de todo tipo de violencias. Intentaré dar algunas explicaciones y cifras sobre el fenómeno.

Bueno, no solamente estos casos tan extremos, sino seguramente vosotros, vosotras, como ciudadanos, pues habéis leído titulares en prensa, historias que tienen que ver con esto. Pues tristes casos como la Arandina, el caso de Ibar, el caso de Igualada, todos casos, ellos de agresiones sexuales, que siempre han tenido un componente digital, siempre han tenido una parte que tiene que ver con las tecnologías. No me voy a detener en estos casos porque son sobradamente conocidos y porque me gustaría compartir, ya que tengo la oportunidad, más cuestiones al respecto.

Bien, desde nuestro grupo de trabajo, como nosotros trabajamos, trabajamos desde una premisa muy concreta, y es que la violencia sexual está cambiando. Está cambiando, porque está viviendo un proceso de digitalización, y cuando hablo de digitalización, me refiero a que la tecnología tiene unas formas de cambiar la manera de relacionarnos, como son la archivabilidad, la hiperexposición, la

replicabilidad, que hace que cambie la manera que tenemos no solamente de perpetrar las violencias, también de experimentar las violencias. Y, por supuesto, lo que conlleva es que todas las acciones de detección, prevención y sanción tienen que cambiar.

Bueno, a mí me cuesta muchas veces, en tan poco tiempo, contar de lo que hablo, y cuando hablo de violencia sexual digital hablo de un conjunto de prácticas, muchas son muy banales, muchas son muy extremas. Nos encontramos con prácticas, como decía, muy ordinarias, como es el *upskirting*, el hecho de, por ejemplo, que fotografíen a una mujer en el metro o que instalen una cámara en una escalera para sacar fotografías de sus bragas. Que esto, por cierto, ha sido muy célebre por el caso Pelicot, que estaba conectado con otras formas de violencia digital. Y pueden ser casos más extremos, como, por ejemplo, que se fotografíe o que se grabe una agresión sexual y que luego se comparta en redes sociales, o incluso se convierta en algo que ya es imposible de destruir, como el caso Olvido Hormigos, que a pesar de que está en sentencia firme, tiene que desaparecer, está indicado por un juez que tiene que desaparecer ese vídeo, *de facto* es imposible que desaparezca de Internet.

Bien, yo hablo de violencia sexual digital, pero como les decía, estamos empezando a pensar que es quizá mejor hablar de violencia sexual facilitada por las tecnologías. ¿Por qué? Porque no solamente estamos hablando de violencias que se perpetran mediante llamada, mediante redes sociales, mediante foros, sino que también, cada vez más, y este es nuestro trabajo, va en esta línea, estamos trabajando con la inteligencia artificial, con la realidad virtual, con los videojuegos y otro tipo de tecnologías que no son menores, como son todas las tecnologías, como les planteo, en la pantalla, GPS, suplantación de identidad, software espías, etcétera.

Quería recogeros, porque es difícil de imaginar la forma que toma, algunos de los ejemplos de los que hablo cuando me refiero a este tipo de violencias mediadas por la tecnología. Este es un caso que ocurrió en Estados Unidos, en el que una niña de 7 años denunció, le contó a su madre que denunció a la plataforma de *Roblox*, que es una plataforma donde los usuarios, bueno, es una plataforma muy utilizada por niños de 8, 9, 10, 11 años, sin supervisión parental, una plataforma en la que los usuarios diseñan sus propios entornos virtuales. En esta ocasión, el avatar de esta niña de 7 años fue violada en grupo por diferentes avatares.

También nos encontramos agresiones sexuales en videojuegos como el *Grand Theft Auto Roleplay*, en el que no solamente se ha hackeado el videojuego para violar a mujeres, sino que también hay muchos episodios de videojugadores hombres que han sido violados en estos videojuegos, que por cierto, como son de *roleplay*, recordad que no es solamente un videojuego, sino que tú lo estás roleando desde una plataforma como Discord, es decir, que tú estás hablando, estás interactuando con jugadores reales a través de sus avatares. Sé que esto suena a ciencia ficción, pero es realidad, por eso estoy aquí esta tarde.

Bien, una de las cuestiones que estamos trabajando hoy no solamente son estas violaciones en el metaverso, que a mí hace un año me parecían totalmente ciencia ficción, hasta que nos compramos las gafas Meta Quest y el traje háptico, un traje que tiene 40 sensores para que, cuando te tocan en estos espacios de sociabilidad virtual, tú detectes o sientas cómo te tocan, no nos empezamos a dar cuenta de qué tipo de entornos eran. Son unos entornos, nosotros, nuestra investigación la hicimos en VRChat y Rec Room, unos entornos que están llenos de menores, en los que se supone que no tienen que estar menores de edad, en el que constantemente hay insultos, insultos racistas, sexistas, muche-

dumbres que te persiguen, etcétera. Es una experiencia absolutamente terrorífica para cualquier adulto que tenga la cabeza bien colocada.

Y, por supuesto, la mucho más conocida violencia de género facilitada por la inteligencia artificial, en la que conocemos miles de casos. Hay canales de Telegram en los que encontramos *bots* que te ayudan a fabricar estos desnudos, o incluso empresas, pequeñas empresas que se dedican a comercializar un servicio de nudificación. Tú puedes pagar 25 euros y, a cambio, te permiten fabricar unas nueve fotografías de desnudos. Tú subes la fotografía de cualquier persona que quieras desnudar, y ellos te lo descargan. Bien, esto en las preguntas quizá a lo mejor les puedo aclarar algunas cuestiones, pero voy a continuar, no sé cómo voy de tiempo.

Bueno, algunas de las cuestiones por las que tenemos que entender que es diferente la violencia sexual digital a otras formas de la violencia sexual, primero, es que es mucho más desconocida y, segundo, es que se tolera más y se malinterpreta más. Es mucho más difícil de entender, nos encontramos que muchísimas chavalas jóvenes nos dicen que lo más habitual es que les hayan mandado fotografías sexuales sin que ellas lo hayan solicitado.

Sabemos, como decía antes, el caso Olvido Hormigos nos habla de muchísima más vulnerabilidad. ¿Por qué? Porque, a medida que pasamos nuestra vida social a Internet, se va produciendo una acumulación de nuestra historia personal que muchas veces ni siquiera nos pertenece. Son fotografías que nunca más vamos a poder borrar, o bien porque pertenecen a empresas privadas, o bien porque hay sujetos individuales que se las pueden descargar y que pueden volver a subirlas todas las veces que quieran. Como decía, son unas violencias que tienen un daño potencial enorme después del ataque.

Lo que sabemos, muchas de las agresiones sexuales que se han cometido en grupo contra menores de edad, por ejemplo, que hubo tres en Badalona, en un centro comercial que se llama Màgic, sabemos que todas ellas fueron grabadas y sabemos que después se utilizan, muchas veces se exponen mediante un delito que se llama *doxing*, que es exponer datos personales, incluso apuntar dónde vive la víctima para que haya un acoso *offline*.

Bien, y como les decía, por supuesto, es una violencia mucho más difícil de perseguir, primero porque tiene mucha sofisticación tecnológica y, segundo, porque hay un anonimato. *De facto*, es muy difícil muchas veces saber quién lo está haciendo.

Bien, algunas de las cosas que creo que es importante saber sobre esta cuestión, como decía, es que es un concepto paraguas que incluye diferentes tipos de prácticas de un repertorio muy diverso de conductas violentas, incluyen acciones verbales, fotografías, modificaciones. También es muy importante, o para mí de las cuestiones quizás más difíciles de comprender, es cómo están conectadas estas violencias *offline* con las violencias *online*. O sea, creo que no me equivoco si os digo que, con la generación Z y la generación alfa, prácticamente todas las violencias sexuales tienen un componente digital.

Entonces, esto es sin duda un reto que tenemos, aunque no sean específicamente digitales, lo más seguro es que en la fase previa o en la fase posterior haya habido o bien un *sexting* no consentido, o en la fase posterior haya habido una sextorsión en torno a los materiales que se han fabricado.

Bueno, está demostrado que estas violencias están conectadas y exacerban otras formas de violencia de género. Se sabe que están muy conectadas con la trata de mujeres con fines de explotación sexual y están muy vinculadas a la violencia de género en la pareja. Sabemos que hay muchísimos

perpetradores, agresores que están contactando o rompiendo medidas de alejamiento, a través de estas violencias digitales.

Y, por último, es muy importante –y yo por eso trabajo con juventud y adolescencia– recordar que tiene especial incidencia en las personas jóvenes. En el último informe de Naciones Unidas de 2022 lo que nos viene a decir es que los primeros episodios ocurren cuando las personas, en este caso sobre todo las mujeres, tienen entre 14 y 16 años. Es decir, que están en un momento muy, muy, muy vulnerable de su vida.

Bien, es importante —no me voy a detener en esto—, pero es importante decir que hay muchísima evidencia que habla de los efectos reales, entre comillas, más bien voy a decir efectos en la vida social, en el cuerpo físico, en la salud mental, de estas violencias. Muchos de los chicos y chicas que la han ejercido afirman sentir, bueno, vergüenza, miedo, no querer salir de casa, sentir insomnio, dejar de asistir al colegio, tener conflictos con los adultos, recurrir a conductas sexuales de riesgo, conductas abusivas de otro tipo. Esto, entiendo que ustedes tienen mucha sensibilidad en esta materia, pero un poco por aquella tentación que hay a pensar que estas violencias no son reales, muchas veces desde la perspectiva de las personas que no tenemos nuestra vida social tan digitalizada.

Bueno, ¿qué sabemos de las cifras? Tenemos pocas cifras, pero lo que nos dicen las cifras disponibles del Ministerio del Interior, del INCIBE, que es la policía especializada en delitos informáticos o informes, es que es una violencia que afecta especialmente a menores de edad. Y también sabemos que es un tipo de violencia que podemos decir que está generalizada, en el que el 72% de las víctimas son niños y menores de edad. Y también sabemos que los perpetradores son mayoritariamente hombres. En este caso, llama la atención porque la edad que tienen los perpetradores —bueno, llama la atención, aunque no nos sorprende, porque, lógicamente, son los perpetradores que están más familiarizados con estas tecnologías—, perpetradores entre 18 y 30 años.

Bien, algunas de las cifras. Para ir avanzando, dentro de unas dos o tres semanas saldrá un informe, que nos ha comisionado la FAD —la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción— sobre la situación de la violencia sexual digital en España, entre adolescencia y juventud española. Y algunos de los datos —he traído aquí algunos datos; es confidencial, pero para poder compartir con vosotros en esta tarde—, es, bueno, pues lo primero, hemos visto que es mucho más prevalente de lo que pensábamos: hemos visto que tres de cada cinco jóvenes han sufrido algún tipo de esta violencia, incluyendo ciberacoso, manipulación de imágenes, suplantación de identidad. Y otra de las cuestiones que más nos ha llamado la atención es el uso de la inteligencia artificial. Vemos que no solamente usan..., ellos reconocen haber usado..., o sea, esta cifra es llamativa, porque pese a la deseabilidad social, tenemos un 13% de chavales, chavalas, que dicen haberla utilizado o bien para manipular fotografías de personas desconocidas y —esto es lo más grave— un 12% dice haber utilizado estas inteligencias artificiales para manipular fotos de personas conocidas.

Bien, más, entonces, cuestiones. ¿Cómo voy, presidente?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan tres minutos.

La señora GARCÍA MINGO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

—Estupendo, con esto hacemos un montón de cosas.

Bien, algunos de los conceptos o ideas que me gustaría plantear, para entender este marco y para no dejar ningún elemento fuera de la discusión, es un concepto que utilizamos nosotras para entender qué es esto, qué está pasando, y es esta idea de las tecnoculturas tóxicas. Cuando este concepto, lo que nos viene a decir es que estos fenómenos no son solamente culturales. Por supuesto, vienen de una cultura de desigualdad de género, una cultura de la violación, pero sabemos que es una cultura que está facilitada y propagada por unos medios sociotécnicos concretos. Es decir, que el diseño de las plataformas, la mediación algorítmica de las plataformas, las políticas de moderación de las plataformas son fundamentales para entender que esté proliferando este tipo de violencia. Sin más rodeos, les diré que hay plataformas y hay personas que se están lucrando de estas formas de violencia, bien directamente o bien indirectamente.

De hecho, hay un concepto que utilizamos nosotras, que es esta idea del «tóxico desde el diseño». Hay tecnologías, hay posibilidades de la tecnología que desde el diseño se sabe que pueden tener un impacto nocivo en la salud mental y en la salud de las personas. Estos son algunos de los ejemplos, pero hay muchísimos informes que ya han documentado la relación entre estas tecnologías, estas plataformas, con trastornos de la conducta alimentaria, promoción o inducción a pensamientos autolíticos, autolesiones, etcétera.

Y bueno, ya quería ir acabando. He recogido alguna..., esto de cómo podemos impactar, o hacia dónde creo yo que deberíamos ir, por lo que me considero muy afortunada de estar aquí, con las personas que tienen capacidad de legislar.

En primer lugar, creo que es importante sensibilizar, alfabetizar sobre la existencia de estas formas de violencia. Creo que hay que crear conciencia crítica sobre cómo utilizar estas tecnologías, especialmente lo que tiene que ver con la sexualidad digital, la intimidad digital, asumiendo que es una nueva generación y que tiene otras formas de relacionarse con las tecnologías.

Es muy importante dar apoyo a los agentes implicados, que están trabajando en la erradicación y la prevención de estas violencias y, sobre todo, mejorar los protocolos de atención, acompañamiento y reparación de víctimas, en la parte específica que tiene que ver con violencias digitales.

¿Hacia dónde creo que podríamos ir? Pues podríamos ir a desarrollar marcos regulatorios efectivos, ya sea a nivel autonómico —como ha ocurrido en el caso de Galicia o de Cataluña—. Pero, en todo caso, sabemos que hay un marco normativo internacional, como es la Ley de Servicios Digitales o la Directiva Europea de Inteligencia Artificial, que, sin duda, nos van a marcar el camino sobre cómo deberíamos prohibir estas formas de violencia y cómo tendríamos que fortalecer los mecanismos, las capacidades de los organismos que ya están trabajando en esta línea.

Por mi parte, nada más.

Agradecerles en nombre de mi equipo la invitación, y quedo atenta a sus comentarios.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señora García, por su exposición.

Damos paso a los grupos parlamentarios, por si quieren hacerle alguna cuestión.

¿Ricardo? Grupo parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Profesora, ha empezado usted con una pregunta que es: ¿cómo ha podido pasar esto? Pero, claro, por lo menos, yo no hemos obtenido finalmente la respuesta de esta auténtica aberración, porque escuchar en edades tempranas que tengan... Y, claro, algunas veces, algunos compañeros que están en otros grupos —en este caso, de pornografía y menores y tal—, y el acceso que se tiene a ciertos contenidos, pues cuando escucho esto, yo me espanto. Estamos hablando ya de auténticas aberraciones.

Pero, claro, y la pregunta: en esta sociedad occidental, estas generaciones —zeta, alfa las ha llamado; he estado bicheando aquí qué son— y bueno, ¿qué es lo que pasa con los jóvenes? Y, además, este tipo de contenido que... O sea, que la pregunta que yo le hago es esa: ¿cómo hemos podido llegar a esto?

La señora GARCÍA MINGO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

—Gracias por la pregunta.

Lamento no haberla respondido; me hubiera encantado responderla, porque intento ser buena profesora.

Creo que hay, por supuesto, hay la emergencia de un nuevo marco, la emergencia de nuevas empresas, que tienen muchísimo poder y que no hemos entendido cuánto han transformado nuestras vidas. Y yo intento no dar respuestas tecnopesimistas; a mí la tecnología me encanta, Internet me encanta, pero creo que eso también ha coincidido con cambios sociales.

Cada vez tenemos familias más pequeñas, niños y niñas que cada vez están más solos. Por medio, la pandemia ha sido fundamental, también, para los problemas de salud mental. Y también hemos visto que ha sido un momento en el que se han conectado muchísimo más y nunca han retrocedido en este nivel de conexión. También hay muchísimo desconcierto por parte de los adultos, de las familias responsables, de cómo tienen que educar, cómo tienen que acompañar, cómo pueden hacer de alguna manera de muro de contención de estas otras formas de socialización, que son muy poderosas y que, además, desconocemos. Sabemos que están muchas horas, pero no sabemos qué están haciendo.

Entonces, realmente nos encontramos, yo creo que nos encontramos un desconcierto muy grande por parte de todos los actores. Y esto, yo me doy cuenta con los profesores de secundaria o con las familias que me dicen: «Es que no lo entiendo, si es un buen chaval». Por supuesto que es un buen chaval, pero ¿cuántas horas pasa solo jugando videojuegos? ¿A qué videojuegos está jugando? Entonces, lamentablemente, no basta ya con escuelas coeducativas, no basta con familias igualitarias, sino que, además, tenemos que tener en cuenta que hay otro factor socializador muy poderoso, que hemos subestimado y que, lamentablemente, algunos de ellos no se están haciendo cargo de las responsabilidades que tienen. Bueno, o nosotros tenemos que hacerles responsables, por supuesto, para cuidar el bienestar de nuestra infancia y nuestra juventud y también la gente mayor. Yo hablo específicamente de gente joven, pero sabemos que estas causas son transversales.

Tenemos muchísimos ejemplos de mujeres mayores, mujeres de la tercera edad, que sufren estafas, por ejemplo, fraudes en sitios de *apps* de citas porque les engañan. O sea, ahí es una

vulnerabilidad digital que existe a todos los niveles, pero que la gente joven está especialmente expuesta, porque pasa más tiempo allí.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Socialista. Su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora García, muchas gracias por su exposición, por el impacto que nos causa la investigación en el proyecto en el que están trabajando. Darle la enhorabuena a usted y a su equipo por este proyecto. ¿Y en qué medida la educación podría ser clave para afrontar esta nueva forma de violencia, o este nuevo escenario de violencia, o esta previolencia y posviolencia, como nos decía antes? Y, sobre todo, esa educación, ¿a quién tiene que ir más dirigida, a los usuarios o a los responsables legales de los usuarios?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MINGO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

—Bueno, muchas gracias, diputada, por la pregunta. Nosotros estamos trabajando a todos los niveles; creemos, como siempre, que es una respuesta multinivel. Estamos formando muchísimo a gente que trabaja con personas jóvenes, tanto en fundaciones, espacios de juventud; estamos trabajando con profesorado de secundaria, profesorado de FP; o sea, creemos que ese es un público fundamental, porque son los primeros que contienen, son los primeros a los que les llega y se encuentran con que hay un grupo de WhatsApp en el que se está produciendo esa situación. O son los primeros que se dan cuenta de que algo pasa con una chica, puede haber un vídeo, etcétera. Entonces, estamos trabajando mucho con ese colectivo y también estamos trabajando con juventud, aunque realmente no sería nuestro papel. El papel sería más... Y nosotros también formamos al tercer sector, a fundaciones, a sociedad civil, y, a su vez, impartimos muchísimos talleres sobre estas cuestiones en el instituto. Yo, más que seguir formando, dando estos miles de talleres, creo que es importante pensar de forma estratégica cómo introducir estas cuestiones en las herramientas que ya tenemos. Por ejemplo, en la LOMLOE, esta nueva ley de educación, tenemos un coordinador o coordinadora de bienestar en las escuelas. Y yo decía, yo lo proponía, esto se me ocurría trabajando con el director de la escuela de mi hija. Yo le decía: «Pues si hay un coordinador o coordinadora de bienestar, que se ocupe también del bienestar digital, que contemple esa parte del bienestar que tenemos que tener». Igual, hay asignaturas específicas en cuarto de la ESO, que son asignaturas sobre tecnología, en las que hay unos temas específicos sobre ciberseguridad, etcétera, pues que se contemple este tipo de formaciones.

El problema que tenemos es que las personas que dan esos cursos no tienen formación específica. O sea, lo que a ustedes les ha parecido una marcianada, le parece una marcianada a todo el mundo a quien se lo cuento, excepto a mis estudiantes, que son unos frikis y que están todo el día jugando a videojuegos. Lo que pasa es que está mucho más extendido de lo que pensamos.

Entonces, por supuesto que creo que hay que educar, pero creo que a todos los niveles. Por eso, nosotros proponemos una intervención multinivel; trabajamos con medios de comunicación, y lo que estamos trabajando ahora es con las plataformas tecnológicas, porque siempre hemos evitado el trabajo con ellas, hasta que hemos dicho claramente que necesitamos hacerles llegar... Es decir, es que la siguiente generación está en peligro. O sea, necesitamos que nos ayudéis a cuidarla, yo lo tengo clarísimo. Entonces, por eso ahora estamos empezando a pensar cómo, desde el diseño, las tecnologías deberían ser seguras. O sea, igual que hay una seguridad de riesgos laborales, hay una seguridad alimentaria, en todo, ¿por qué no hay una detección de riesgos y una mitigación de riesgos en las tecnologías? ¿Por qué son ahora las nuevas facilitadoras de violencia contra la infancia y contra las mujeres?

Perdón, que me he ido de tema, pero un poco para responderte, darte todo el marco.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, su diputado José Carlos García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchísimas gracias, profesora García.

La verdad es que me ha parecido muy interesante la exposición que nos ha hecho, muy completa, y además profundizando en una cuestión que es fundamental. Yo creo que de aquí ya extraemos una conclusión muy clara, y es que la violencia empieza cada vez más desde lo digital.

Y eso, bueno, pues usted ha comentado que es en base a esa socialización, esas nuevas formas de socialización que tienen, sobre todo, los menores, ¿no?, en la actualidad. Y, claro, pues uno de los fenómenos que estamos viendo sería ese fenómeno OnlyFans, que yo creo que conduce cada vez a más jóvenes a entrar en esa red y a, digamos, prostituirse, para, bueno, pues enseñar su cuerpo y demás, y que lleva muchas veces al tipo de violencia como, por ejemplo, la trata.

Me gustaría que me comentara acerca de ese fenómeno lo que ustedes están percibiendo en su proyecto de investigación. Y, bueno, pues simplemente también agradecerle de nuevo su exposición, porque yo creo que aquí en el Parlamento tenemos varios grupos de trabajo, uno de acceso a la pornografía de menores, pero otro también, por ejemplo, de inteligencia artificial, que creo que usted en los tres podría encajar perfectamente, porque lo que ha comentado es algo que está tan de actualidad y que es tan necesario, pues, digamos, regular, ¿no?, o por lo menos estudiar bien para poder legislar en nuestro papel, que, bueno, pues quería comentárselo simplemente.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA MINGO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

—Muchas gracias.

Bueno, si me permite un chascarrillo, digo: «Si a mí me pone un piso en Sevilla, vengo a todas las comisiones, ¿eh?».

Bueno, respecto al fenómeno OnlyFans, yo no soy experta; por supuesto, es un tema que nos encontramos recurrentemente y conozco la plataforma. A mí me gusta, o sea, me gusta puntualizar que OnlyFans no es un fenómeno. OnlyFans es una plataforma, es la plataforma más conocida, igual que las apps de citas; la más conocida es Tinder, pero tenemos que recordar que hay otras formas, o sea, hay otras apps de creación, plataformas de venta, creación y venta de contenidos de pornografía, ¿no?

Entonces, yo realmente no conozco tanto la plataforma OnlyFans, pero a mí me parece que forma parte del ecosistema de todas esas plataformas que se están lucrando de diferentes maneras. O sea, cuando yo hablo de un lucro, hablo desde personas concretas, particulares, que tienen un foro que sacan dinero, hasta grandes empresas que rentabilizan el tráfico que hay en una página en la que hay mucho odio o hay un vídeo muy visualizado.

Entonces, cuando a mí me preguntaban por OnlyFans en los medios, yo les decía que también es el resultado de una serie de suma de situaciones. Una de ellas es que cada vez más se está empujando a los jóvenes hacia esta idea de que tienen que crear contenidos, de que tienen que emprender, de que el trabajo digital puede ser *influencer*, niño *youtuber*. O sea, forma parte también, primero por un lado, segundo por parte del lucro, y tercero también por una cultura de la pornificación, por una cultura de la hipersexualización de las mujeres y las niñas. Y esto también lo vemos con todo lo que se ha llamado la cosmeticorexia, todos estos vídeos de estética, de cosmética, etcétera.

Entonces, yo creo que son, además, por supuesto, está la cuestión del proxenetismo, la cuestión de la prostitución, que, como te decía, yo no conozco tan a fondo, porque bastante tenemos con nuestro trabajo. Pero creo que es una plataforma que nos permite ver bien todos esos cambios de los que hablaba antes también el diputado, ¿no? Y es cómo está cambiando de rápido todo, desde la economía hasta la sexualidad, hasta las relaciones de pareja, ante nuestros ojos, ¿no? Pero ha sido un cambio rápido, pero invisible de alguna manera, yo creo, para personas de nuestra generación. Y por eso me alegro de poder también contar con gente joven en la Cámara y poder, bueno, pues seguir trabajando en esta línea, porque sin duda creo que es fundamental para entender los retos del futuro.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias.

Gracias por estar con nosotros aquí esta tarde y nos ponemos a su entera disposición para cualquier cosa que necesite. Ah, ¿nos puede usted mandar la presentación?

La señora GARCÍA MINGO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

—Sí, claro, se la he mandado ya.

[*Receso.*]

Doña Marian Moreno Llaneza, docente y asesora de Coeducación en el Instituto Asturiano de la Mujer

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[*Comparecencia telemática*.]

Buenas tardes, señora Moreno.

¿Me oye?, ¿me oye, señora Moreno?

La señora MORENO LLANEZA, DOCENTE Y ASESORA DE COEDUCACIÓN EN EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

—Sí, buenas tardes.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

La señora MORENO LLANEZA, DOCENTE Y ASESORA DE COEDUCACIÓN EN EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

—¿Me oye?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, perfectamente.

Buenas tardes, seguimos con nuestro orden del día. Nos acompaña a continuación doña Marian Moreno Llaneza, que es docente y experta en coeducación. Gracias por estar con nosotros aquí esta tarde en esta sesión del grupo de trabajo que estamos impulsando desde el Parlamento de Andalucía para la lucha contra la violencia de género. Para ello, estamos citando a comparecer en esta comisión a asociaciones, colectivos, instituciones, personas que están comprometidas con esa lucha contra la violencia de género y, en ese marco, en ese contexto, la hemos citado a usted para que nos dé sus impresiones, su experiencia, su análisis, para que nosotros luego podamos extraer esas conclusiones para intentar mejorar legislativamente en el marco de nuestras competencias la lucha contra la violencia de género.

Para ello, en esta sesión de grupos nos acompaña el Grupo Parlamentario Socialista, nos acompaña el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, que son los que están presentes en esta sesión, aparte de este que les habla, como presidente del grupo, y nuestro letrado, que es el que nos acompaña también y nos asesora en este grupo de trabajo.

Tiene usted veinte minutos para su exposición, y yo le avisaré conforme se acerque el tiempo máximo para que pueda ir finalizando. Y para ello, pues tiene la palabra, como le he dicho, para que nos pueda dar sus conclusiones, sus experiencias o aquello que considere interesante para este grupo de trabajo.

Gracias.

La señora MORENO LLANEZA, DOCENTE Y ASESORA DE COEDUCACIÓN EN EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

—Muchas gracias. Buenas tardes.

Me disculpo, antes que nada, por no poder estar de manera presencial con ustedes, pero bueno, estoy desde Asturias, o sea, que muy cerca de Andalucía, para poder, en este caso, exponer esta parte que me tocaría a mí.

Como docente, como asesora de coeducación en el Instituto Asturiano de la Mujer, yo quisiera centrar mi exposición en la prevención de la violencia de género. Creo que además es donde debemos poner el foco y poner el eje de muchas actuaciones, porque en la prevención estaría también el ahorro, por decirlo de alguna manera, de después muchas medidas a tomar.

Cuando hablamos de prevenir la violencia de género, estamos hablando de educación, estamos hablando de educación formal, aunque también de educación no formal. Es decir, no solo estamos hablando de sistema educativo, sino que estamos hablando de familias, estamos hablando de equipos de deportes, estamos hablando de asociaciones, estamos hablando de todo lo que socializa a las criaturas, todo lo que socializa a niños y a niñas. Y, cuando hablamos de socializar, hablamos desde los primeros años de la vida de cualquier persona, es decir, que si nos centramos en la educación formal, estaríamos hablando de hacer coeducación, de hacer educación para la igualdad o de llevar el feminismo a las aulas desde las escuelas, de 0 a 3 años. Es decir, desde esos primeros momentos de la socialización, en la que, de manera inconsciente, gran parte de la sociedad les está transmitiendo estereotipos sexistas que después les va a marcar en su construcción como hombres y en su construcción como mujeres. Estamos hablando de construirnos como personas y estamos hablando de todos aquellos mensajes que nos construyen, y la escuela es uno de los ejes primordiales para construir tanto masculinidades como feminidades en igualdad, construir personas en democracia, construir personas del siglo XXI.

Por ello, lo que se debería es ayudar a la escuela, ayudar al profesorado, pero ayudarlos de muy diversas formas. Ayudar, por ejemplo, con un programa que estructure toda la coeducación, que forme, porque no tenemos el profesorado formación inicial en igualdad. Hace falta formación antes de empezar a ser profes desde la universidad, pero si no se tiene, hace falta poner los recursos y las estructuras para formar al profesorado, para asesorar también. Quien dice al profesorado, dice a toda la comunidad educativa, también a las familias, también a las autoridades administrativas y autoridades educativas que van a tener relevancia en lo que va a hacer después el profesorado.

Hay que formar, hay que asesorar y hay que acompañar, es decir, no vale una formación cualquiera, no vale que nos forme cualquier persona. Debemos buscar a las mejores personas para que formen al profesorado, y en eso Andalucía tiene mucha suerte, porque Andalucía cuenta con una parte

del profesorado que es un profesorado pionero en educación para la igualdad. Contáis —permitidme y disculpadme que os haya tratado de tú—, pero cuentan ustedes con personas como Carmen Ruiz Repullo, que es una de las grandes referentes para la formación del profesorado; cuentan ustedes con personas como Bea Ubago, como Gema Otero, etcétera. Es decir, hay que buscar a las mejores personas para formar, asesorar y acompañar al profesorado en este camino.

La prevención de la violencia de género. Cuando hablamos de prevención de violencia de género, estamos hablando sobre todo de trabajar el buen trato. La mejor prevención para el maltrato es enseñar el buen trato. De manera que el buen trato debe convertirse en el eje de toda la acción educativa desde los 0 años; el buen trato, la ética de los cuidados, cuidar de las demás personas, la corresponsabilidad de hombres y mujeres, tanto en la parte doméstica como en la parte pública de la sociedad. Esa corresponsabilidad en el cuidado también de las personas dependientes, no solamente de nuestros descendientes, sino también de nuestros ascendientes, que también es muy importante.

Cuidar además también una educación sexual en igualdad. Es fundamental que instauremos, que generalicemos y sistematicemos una educación sexual en la educación formal, porque es desde una educación sexual en igualdad, desde donde vamos a poder construirnos como personas en relación. Cuando hablamos de sexualidad, no estamos hablando de prácticas sexuales. Cuando hablamos de sexualidad, estamos hablando de una educación integral de la persona, hablamos de sexualidad como la entienden las personas de la sexología, es decir, como algo integral que compone la globalidad de la persona. Una educación sexual que prime la calidad y no la cantidad. Una educación sexual en la que prime la comunicación íntima; no estamos hablando ni de amor ni de casarse de por vida, estamos hablando de una comunicación íntima que tiene que estar en espacios de seguridad y espacios de protección. Una educación sexual que se base en el conocimiento del propio cuerpo, en el conocimiento del cuerpo de las demás personas con la base del respeto entre las personas, de la igualdad y de los límites, de ese respeto y esos límites que suponen la prevención de la violencia sexual contra la infancia. Es uno de los grandes temas de nuestra sociedad que yo creo que todavía no se ha destapado del todo.

Todos estos contenidos, por supuesto, tratados con el mayor cuidado y desde las personas expertas, de forma que todo tenga relación con la evolución y con la edad del alumnado, por supuesto. La coeducación y la prevención de la violencia de género no es algo puntual, no es un día cualquiera, no es hacer algo el 25 de noviembre, no es hacer algo el 8 de marzo. La coeducación y la prevención de la violencia de género es una labor absolutamente transversal y continua del día a día, es hacer igualdad de manera generalizada y sistemática, como lo obligan las leyes orgánicas actuales. No olvidemos que educar para la igualdad es obligatorio por la Ley Orgánica de 2004 de medidas contra la violencia de género, por la Ley de 2007 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y por la Ley Orgánica de Educación, que es la LOMLOE. Es decir, tres leyes orgánicas de obligado cumplimiento a nivel estatal obligan a educar para la igualdad.

Debe hacerse además con programas que doten al profesorado de formación, de recursos, de estrategias, de materiales. No puede hacerse sobre la nada, no es un papel mojado que se lance a los centros educativos y nunca más sepamos nada de él. No es que haya una persona por centro educativo que esté formada, es formar a todo el profesorado para que pueda cumplir las leyes; unas leyes que, no olvidemos, son la base de los derechos fundamentales de la humanidad y son la base de la estructura democrática en la que vivimos.

Hay buenas prácticas de programas, hay programas que incluso se pueden, entre comillas, copiar. Se pueden hacer grupos de trabajo para hacer esos programas, hay estrategias, hay recursos. Tenemos una gran bibliografía ya de la coeducación, tenemos una gran historia de coeducación que no podemos desperdiciar, en mi opinión. Una buena formación, recuperar la gran historia de la coeducación que ha tenido siempre Andalucía, la ha tenido y debe recuperarla, no se puede perder. Tener una buena formación, ayudar al profesorado y a las familias, asesorar, acompañar y obligar a hacer coeducación. Es decir, vigilar también e inspeccionar el cumplimiento de las leyes orgánicas en cada comunidad autónoma.

Como idea, desde luego, en Asturias tenemos un programa actualmente que se va a implantar, que se llama Coeducastur, y esperamos que ese sea un programa que ayude al profesorado, que lo forme y que lo acompañe, pero también a las familias, a las familias necesitamos informarlas de lo que vamos a hacer, necesitamos colaboración familiar, que se tiene en un 99% de los casos, porque todas las familias, o casi todas, están de acuerdo en que se haga igualdad desde las aulas, en que se eduque en el respeto y en que se eduque en una educación sexual igualitaria, democrática y comunicativa.

Por lo tanto, mi aportación, casi exclusivamente, es instar a todas las personas que tengan cierto poder, todas las personas que puedan hacer algo, a que recuperen en Andalucía la historia de la coeducación, a que se recupere Andalucía como pionera de la coeducación, a que se cuide al profesorado coeducador, porque no se puede abandonar a ese profesorado a cualquiera que quiera ponerles una denuncia, y además, a que se continúe con la formación seria, puesto que tienen ustedes las mejores personas para realizarlo en su comunidad autónoma y en su territorio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno, gracias por su exposición.

Pasamos a los grupos parlamentarios, por si tienen alguna pregunta. Grupo parlamentario Vox, diputado Ricardo López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Mire usted, estoy de acuerdo con usted —y así hemos llegado a la conclusión con uno de los comparecientes aquí—, que la herramienta más eficaz para luchar contra este tipo de violencia es la educación; yo creo que eso es algo en que podemos estar de acuerdo absolutamente todos.

Pero mire usted, acabamos de escuchar una comparecencia en la que yo personalmente me alarmo; o sea, esto ya es un problema que va mucho más allá. Se ha hablado aquí, hace unos minutos, de las generaciones Zeta y Alfa y del uso de las redes que se está haciendo, de redes sociales, de lugares que yo desconozco, y de las auténticas aberraciones que nuestros jóvenes están viendo ahí. Con lo cual, eso ya alarma mucho más, porque si esta es la juventud, esta es la educación que está recibiendo, por una vía u otra —no estamos hablando ya en el instituto, en la escuela, sino socialmente— nuestros jóvenes, el futuro que nos espera es bastante desalentador.

Y uno empieza a comprender por qué sube la violencia a nivel general —no estamos hablando de una violencia específica, sino a nivel general—, desgraciadamente, en nuestro país y en la sociedad occidental. Entonces, hablar de educación es fácil, pero yo entiendo ya, viendo esto desde el punto de vista global que estamos viendo esta tarde aquí, que claro, hablamos de educación, pero ¿cuáles son los referentes morales y éticos que debemos de dar a nuestros jóvenes? Porque posiblemente, y yo ya empiezo a estar convencido que los referentes morales y éticos que les hemos dado en estas últimas décadas no son precisamente los mejores y los más buenos para evitar este tipo de violencia y otros tipos de violencia.

Es decir, estoy y empiezo a llegar al convencimiento de que estamos absolutamente errados en los valores morales y éticos que estamos trasladando a nuestra juventud. Se ha hablado de la familia. A mí la familia me parece fundamental, pero, últimamente, desde ciertos sectores políticos, se habla de la familia como si fuese una cárcel para algunas personas. Claro, por supuesto que la familia, yo entiendo que la familia es la primera célula social.

La pregunta que le he trasladado es... Bien, estamos de acuerdo, la educación es la piedra angular para solucionar este tipo de problemas. Y la pregunta que le traslado es; ¿qué está pasando con nuestros jóvenes? Y la segunda pregunta es; ¿qué tipo de referentes morales y éticos se les están trasladando para que se dé el fenómeno, el fenómeno que le he descrito yo, que nos ha dicho el anterior compareciente y que sé que usted conoce?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señora Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO LLANEZA, DOCENTE Y ASESORA DE COEDUCACIÓN EN EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

—Sí, muchas gracias.

Mire, pues como dicen en la televisión, me alegra que me haga esta pregunta, porque, efectivamente, ¿qué tipo de referentes? Bueno, la coeducación lo tiene muy claro: los referentes que hay que dar a los niños, a las niñas, a la adolescencia, son los referentes de los derechos humanos y también de los valores universales de la democracia. Es decir, entre ellos, por supuesto, la igualdad, la igualdad el respeto y demás.

¿Qué referentes tiene nuestra infancia y nuestra adolescencia? Bueno, pues los referentes que tienen es de las personas adultas que tienen delante, sobre todo. Estamos viendo, además, a personas adultas consumidoras de pornografía a un nivel tremendo, estamos viendo a personas adultas que niegan la violencia de género, estamos viendo a personas adultas que niegan la violencia sexual; vemos a personas adultas que incluso llegan a negar el valor de la igualdad, y vemos a personas adultas que cometen delitos, es decir, esos son los referentes de nuestro alumnado. Pero también nuestro alumnado tiene referentes que llevamos a las aulas, las personas que coeducamos, que son referentes de igualdad, referentes de respeto entre las personas, referentes de democracia, sobre todo.

Por lo tanto, no es tanto una cuestión de que ahora sea una juventud más violenta o no; no lo es. Es igual de violenta que puede ser cualquier juventud, quizás lo único es porque nos escandaliza más porque somos nosotras y nosotros mayores, que es diferente. Por ejemplo, mi generación era la generación de la tremenda violencia. Soy de la generación de los yonquis, es una generación que casi el 50% no llegó por culpa del consumo brutal de droga que hubo en aquellos tiempos, recuerden las plazas llenas de yonquis, era gente de aquí, gente de mi pandilla también y de la suya.

Por lo tanto, no es que sea peor la juventud, es que tiene otros recursos diferentes. Y en el conocimiento de esos recursos es donde el profesorado debemos formarnos. Hablo del profesorado, porque es lo que está en mi mano, pero también se deben formar las familias. ¿Cuáles son los recursos y estrategias que utiliza actualmente la juventud para encontrar referentes y para socializarse? Y en ese conocimiento, encontraremos también estrategias para utilizar también esos conocimientos para la educación para la igualdad. Por ejemplo, una de las personas que más conoce estas estrategias —y, además, creo que ha comparecido también en este grupo de trabajo—, es Carmen Ruiz Repullo.

El aprovechar los conocimientos de personas expertas en todas estas cuestiones nos ayuda a planificar actuaciones, de manera que podamos ofrecer esa igualdad dentro del sistema educativo y, por ende, también fuera del sistema educativo; es decir, también a las familias, también a la educación no formal, que también es muy importante. Por eso, yo creo que nuestra juventud sí que tiene referentes, buenos referentes, pero, efectivamente, también los tiene malos, como cualquier generación, como cualquier persona. Y lo que debemos es ayudar a nuestra juventud a elegir los referentes que sean del siglo XXI, democráticos, igualitarios, feministas.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Damos paso al Grupo Parlamentario Socialista. Su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Moreno Llaneza.

Un placer escucharla siempre hablar de coeducación, que es una de sus grandes pasiones. De hecho, ha estado hace unos minutos Beatriz Ubago aquí; también hacía referencia a usted.

Y además, quisiera preguntarle —ha hecho usted referencia a ello y la señora Ubago también lo ha mencionado—, el programa Coeducastur. Este programa, que usted nos ha dado unas pinceladas y me gustaría, si pudiera, profundizar un poco más en él, porque puede ser un buen instrumento para volver a implantar la coeducación de una manera muy transversal, y de una manera más del siglo XXI en las aulas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La señora MORENO LLANEZA, DOCENTE Y ASESORA DE COEDUCACIÓN EN EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

—Sí, muchísimas gracias.

Sí, lo explico de manera muy rápida y procurando no utilizar mucha terminología del sistema educativo, que a veces es verdad que parece un poco un lenguaje un poco críptico.

Mire, la LOMLOE, la ley actual de Educación, es una ley que dice que tenemos que trabajar todo el profesorado por competencias. Es decir, una ley competencial; no tanto una ley de contenidos, sino por competencias: saber hacer, saber ser, saber y conocer bien contenidos.

Bien, ¿qué es Coeducastur? Coeducastur es un programa que, a través de las competencias, propone..., hace propuestas didácticas al profesorado desde 0 a 3 hasta la FP, en todos los niveles, en todas las asignaturas, en todas las materias. Es decir, se trabaja la competencia lingüística con perspectiva de género, la competencia científica con la misma perspectiva de género, con perspectiva de igualdad; la competencia social y ciudadana, la competencia... Todas las competencias que la LOMLOE nos obliga a llevar al aula, se trabajan con punto de vista coeducativo, de manera que al final, lo que se tiene que llevar al aula no es tanto las competencias educativas como las competencias coeducativas. Eso significa que la igualdad entraría de una forma absolutamente transversal, sistemática y generalizada. Nadie podría escapar —por decirlo entre comillas, y de alguna manera— a dar igualdad en sus aulas. Y a la vez podríamos construir centros educadores verdaderamente coeducativos, hay una serie de materiales que en algún momento saldrán al público. Se va a presentar este programa, está contrastado ya en centros de infantil, de primaria y de secundaria, y están validadas las propuestas didácticas por el profesorado en Asturias, y ya se está con la formación del profesorado, de las asesorías de los CAP —se llamarían, creo, en Andalucía, Centros de Profesorado y Recursos—, en Asturias se llaman CPR.

Ya se ha dado también la formación a la inspección educativa, para que pueda inspeccionar esos planes de coeducación que estarán basados en cada centro en este programa que se llama Coeduca. Lo que se pretende es, lo que decía en mi intervención, formar, ayudar, asesorar y acompañar a los centros educativos en el camino de sistematizar la igualdad de manera absolutamente transversal, que atraviese realmente el centro educativo, la acción de aula y la acción de centro en general, con familias y con toda la comunidad educativa implicada en ello. Y perdón, lo he explicado así como muy rápido, pero es un poquito más complejo que esto, pero bueno, no es fácil explicarlo sin poder enseñarlo.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se preocupe, muchísimas gracias, señora Moreno.

Le damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, a su diputado José Carlos García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Simplemente, señora Moreno, darle las gracias por la exposición que acaba de hacer, muchas gracias.

La señora MORENO LLANEZA, DOCENTE Y ASESORA DE COEDUCACIÓN EN EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

—Pues se lo agradezco a ustedes que me hayan dado esta oportunidad, porque para mí Andalucía es mi segunda casa y me parece un honor estar hoy en esta comparecencia.

Les agradezco muchísimo haberme permitido vivir este honor, gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Moreno.

Un placer para nosotros también el tenerla a usted y escucharla para que nos dé esas conclusiones y esos análisis que hace. Tomaremos buena nota.

Le agradecemos, como le decía, su participación y nos ponemos a su entera disposición todos los grupos parlamentarios para cualquier cosa que necesite.

Muchísimas gracias.

La señora MORENO LLANEZA, DOCENTE Y ASESORA DE COEDUCACIÓN EN EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

—Gracias.

[*Receso.*]

Doña María Soledad Lila Murillo, catedrática de Psicología Social de la Universidad de Valencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[*Comparecencia telemática*.]

[*Problemas con la conexión telemática*.]

Bueno, pues la última persona que nos va a acompañar en esta sesión del grupo de trabajo es doña María Soledad Lila Murillo, que es catedrática de Psicología Social de la Universidad de Valencia. Muchísimas gracias por estar con nosotros aquí esta tarde en el Parlamento de Andalucía, aunque sea de manera telemática, bienvenida, y gracias por estar con nosotros en esta sesión del grupo de trabajo que estamos impulsando desde el Parlamento de Andalucía todos los grupos políticos que conforman el arco parlamentario, para la lucha contra la violencia de género.

Para ello, estamos llamando a comparecer a asociaciones, instituciones, colectivos, a personas que están comprometidas y que luchan en su día a día y en su devenir profesional en la lucha contra la violencia de género, para intentar extraer conclusiones, análisis o todo aquello que pueda ser interesante para que luego nosotros, a nivel de nuestro trabajo como legisladores, podamos tomar las mejores decisiones, podamos intentar mejorar las leyes, o tomar otras decisiones para que podamos intentar acabar con esta lacra que tiene nuestra sociedad, que es la violencia de género.

Para ello, están aquí hoy presentes el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, que nos acompañan, este que le habla como presidente, y nuestro letrado, que es el que nos asiste en esta sesión. Y tiene usted veinte minutos, doña Soledad, para decirnos lo que usted considere, su experiencia, sus investigaciones, o los análisis que usted considere oportunos, que puedan ser de interés para este grupo de trabajo y para los grupos parlamentarios, para esto que le decía, de intentar extraer esas mejores conclusiones para luego intentar nosotros aplicarlo de forma legislativa, así que tiene usted veinte minutos para el desarrollo de su exposición, y yo le avisaré cuando se esté acercando a esa hora para que pueda concretar.

Y, a partir de este momento, tiene usted la palabra.

Muchísimas gracias.

La señora LILA MURILLO, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

—Pues muchísimas gracias.

Es un placer estar, aunque sea virtualmente, estar este rato compartiendo este espacio con estas autoridades y estas personas que luego tienen la capacidad de legislar y, por lo tanto, conseguir que la sociedad vaya avanzando, y para mí es esencial y es un honor poder estar compartiendo pues lo poco que pueda saber en relación a este tema.

Por presentarme y por dar contexto a la intervención que voy a hacer, como ha dicho el presidente de la comisión, soy catedrática de la Universidad de Valencia y soy codirectora del grupo de investigación VIO-STRATEGY —que es un grupo de investigación avanzada en cuestiones de violencia en

las relaciones íntimas—, y soy directora del programa Contexto, que es un programa de investigación, formación, intervención y prevención de la violencia de género, a través del trabajo con el agresor. Yo creo que esta mirada siempre es la que a veces falta en los foros en los que se trabaja en violencia de género, y creo que es esencial, porque es una parte importante o muy importante para la prevención de la violencia de género.

El programa Contexto se inició en el 2006, dentro de poco haremos los veinte años de trabajo en esta línea, y es en coordinación con instituciones penitenciarias. Recibimos a hombres condenados por violencia de género a partir de la ley de 2004, hombres condenados por violencia de género con una pena inferior a dos años de prisión y que no tienen antecedentes penales, y, por lo tanto, se les ofrece la oportunidad de suspender la condena, a condición de que asistan a un programa de intervención. Si no asisten, tienen que cumplir la pena de prisión.

Nuestra experiencia, bueno, pues, ya aparte del trabajo académico, claro, estamos en la universidad, ¿no?, el trabajo académico que hacemos de publicaciones, tesis, proyectos de investigación, etcétera, todos en esta línea de la intervención con agresores. Hemos formado ya a más de, porque en este programa lo que buscábamos era una plataforma en la que pudiéramos dar sentido también a la formación de futuros profesionales y futuras profesionales en este ámbito de intervención. La especialización es esencial en este ámbito y había una carencia importante en cuestiones de una formación tan especializada, y además, trabajando con las personas y trabajando en los grupos de intervención. Por lo tanto, es una inmersión de aquellas personas que se forman con nosotras, pues muy importante y muy interesante.

Hemos intervenido ya con más de 1.500 hombres que han pasado por el programa de intervención, y además hemos desarrollado bastantes campañas de prevención y jornadas, etcétera, pues bueno, con la finalidad de concienciar a la sociedad sobre la importancia de tener en cuenta este problema social, y no solo eso, sino la importancia de trabajar con el agresor. No hace falta que diga aquí, en este foro, lo importante que es este problema, la gravedad que tiene, las consecuencias que tiene, y que bueno, pues ya cuando la Organización Mundial de la Salud lo define como un problema que se podría etiquetar de epidémico, evidentemente saltan todas las alarmas, y es muy importante que todas las administraciones públicas y asociaciones y personas interesadas se esfuercen por reducir las tasas de este tipo de violencia, de esta forma de violencia.

Lo que yo sí que quiero destacar, y para mí es muy importante subrayarlo en todos los foros en los que participo, es que, siendo un problema de tal magnitud, no debemos pasar por alto el que las estrategias que utilicemos tienen que estar basadas en evidencia científica. La buena voluntad no basta para solucionar el problema, el problema tiene que ser tratado con rigurosidad, tiene que investigarse, tiene que conocerse en profundidad y tiene que recurrirse a la mejor evidencia científica para el diseño de las estrategias de intervención y para que las intervenciones realmente sean efectivas. Tampoco creo que sea necesario, aunque yo en casi todos los foros también lo digo, porque es importante trabajar con el agresor, que a veces es la parte como, bueno, ha sido duro, para nosotras ha sido duro conseguir convencer a algunas administraciones públicas para que financien este tipo de intervenciones, y ha sido un trabajo largo y duro.

Pero yo creo que los argumentos son bastante obvios, es importante porque nosotros lo que pretendemos y el objetivo último es proteger a las víctimas, las mujeres, los hijos y las hijas de estos hombres,

que en muchos casos, aunque haya órdenes de alejamiento, no podemos olvidar que las incumplen y que mantienen en muchas ocasiones contacto con las víctimas, y tenemos que trabajar con ellos para evitar que vuelvan a cometer violencia cuando tienen o mantienen ese contacto que no deberían mantener, porque están quebrantando una orden de alejamiento.

Además, es prevenir conductas futuras de violencia no solo contra la víctima, sino contra futuras relaciones de pareja que tengan. Si evidentemente es fundamental, es esencial trabajar y proteger y recuperar a las víctimas, pero si no trabajamos con ellos y no los cambiamos, no ayudamos a ese proceso de cambio de actitudes y de comportamiento, realmente esas personas van a tener nuevas relaciones y pueden volver a ejercer violencia. Por lo tanto, es esencial ayudarles en ese proceso de cambio.

Por supuesto, evitar, o sea, otra de las cuestiones fundamentales es evitar la victimización que puedan sufrir hijos e hijas, y evitar el aprendizaje. Sabemos que la violencia de género tiene ese componente de transmisión intergeneracional, y que es esencial evitar que los futuros niños y niñas se conviertan en futuras víctimas o futuros agresores. Y, sobre todo, porque es una cuestión de aprendizaje, aprendemos en casa la forma de relacionarnos con los demás, y hay que enseñar y educar a estos hombres a relacionarse con sus parejas y con sus hijos e hijas de una manera diferente.

Y por supuesto y tampoco —yo lo digo—, a veces lo tengo que decir con la boca pequeña, pero hay que dar una oportunidad a esos hombres para que se produzca un cambio en sus vidas y que sus vidas vayan a mejor, y para que sean capaces de cambiar esas actitudes que hacen posible que mantengan esas conductas de violencia y que sean capaces de enseñarles cómo cambiar esa conducta y manejar los conflictos de una forma no violenta.

Los objetivos de todo programa de intervención con agresores son, evidentemente, prevenir, es una prevención terciaria, prevenir la reincidencia de la violencia, la seguridad de las víctimas —como he dicho— es uno de los elementos clave, en España tenemos un pequeño problema en este sentido por el tema de la ley de protección de datos. Nosotras, por ejemplo, no tenemos ninguna información sobre las víctimas, y en los estándares europeos lo que se está proponiendo es que, y en lo que insisten muchísimo es en la necesidad de que, bien los profesionales que trabajan con los agresores, bien alguna entidad que coordine estos servicios con los que trabajan con las víctimas, que haya un intercambio de información, porque es una manera de garantizar la seguridad de las víctimas, en definitiva.

Dar información sobre si hay elementos de riesgo que puedan ponerlos en peligro, información que nos puedan dar desde los servicios de atención a víctimas. Bien, este es un problema que tenemos en España. Pero, estamos intentando trabajar para que pueda existir esta futura coordinación entre los servicios.

Y, por supuesto, otro de los grandes objetivos es que asuman su conducta. Nosotras siempre decimos que no trabajamos desde el concepto de culpabilidad, ya los ha considerado culpables un juez o una juez, y, por lo tanto, no hace falta insistir en el concepto concreto de culpabilidad, pero sí que hablamos de responsabilidad, que todo ser humano es responsable de su conducta y del ejercicio de la violencia, si la ejerce. En definitiva, lo que buscamos es eliminar esas racionalizaciones y justificaciones de la violencia que en muchos casos están presentes en estos hombres —bueno, en muchos casos, en el noventa y tantos por cien de los casos—.

La intervención que desarrollamos nosotros, un poco para situarlo, estamos más o menos casi un año trabajando con ellos, ¿no? Ellos vienen una vez a la semana al programa, en nuestro caso se

desarrolla en la Universidad de Valencia, en otros casos se desarrolla en otras entidades o en las propias instituciones penitenciarias. Pero en nuestro programa se desarrolla en la universidad y están aproximadamente un año, o estamos con ellos trabajando un año aproximadamente. La intervención es grupal, son de treinta y cinco a treinta y siete sesiones, pero en nuestro caso nosotros hacemos cinco entrevistas individuales, además de esas sesiones grupales. Las tres primeras tienen como objetivo obtener toda la información posible acerca de cuáles son los principales factores de riesgo que están presentes en la vida de esta persona con la que vamos a trabajar, y conseguir o buscar la adherencia a la intervención. Porque el principal problema que tenemos las profesionales que trabajamos en este ámbito con esta población es la gran resistencia que tienen a la intervención. La mayoría vienen al programa, por decirlo muy fácil —como he dicho, el noventa y tantos por cien—, vienen al programa con el convencimiento de que no han hecho nada o no han hecho nada grave, que la que tendría que estar aquí es la víctima, no ellos, que se llama violencia a cualquier cosa en nuestra sociedad, que la justicia se equivoca, que las leyes están hechas solo para beneficio de las mujeres. Ese es el tipo de verbalizaciones que suelen hacer cuando llegan al programa. Si una persona..., y pensando que muchos de ellos no mienten; es lo que se creen de verdad. Y ellos creen que no han hecho nada de verdad, porque entienden que eso que han hecho es lo normal, o que cualquiera en su situación hubiera hecho lo mismo, aunque nos parezca una barbaridad cuando nos lo dicen. Pero ellos lo creen de verdad, que lo que he hecho no es tan grave, ¿por qué estoy yo aquí? Yo soy una maravillosa persona, ¿por qué tengo que cambiar yo?

Evidentemente, si uno se cree que es inocente, si uno cree que no ha hecho nada, no tiene ninguna intención de cambio, porque ¿qué necesito yo cambiar? Y todos sabemos, desde la psicología, que uno de los principales elementos para conseguir el cambio es que la persona que viene a una consulta o a un gabinete psicológico es que tenga conciencia de que tiene un problema o que necesita cambiar algo en su vida. Por lo tanto, ese es el primer problema que nos encontramos en este tipo de intervenciones.

Por continuar un poco, ahora comentaré un poco qué investigaciones y qué estrategias hemos desarrollado para trabajar con este nivel de resistencia. Pero, por continuar con el contenido de la intervención, en esas treinta y cinco sesiones grupales, trabajamos desde el modelo ecológico, trabajamos variables individuales, variables interpersonales, variables contextuales y variables macrosociales; sobre todo, lo que son factores de riesgo y factores de protección, potenciando los factores de protección, obviamente, e intentando reducir los factores de riesgo en estos diferentes niveles. Por ejemplo, trabajamos cuestiones como el manejo de la ira, la gestión de las emociones, el fomento de la empatía en las relaciones con los demás, el fortalecimiento de redes sociales no permisivas o no tolerantes con la violencia, consumo de sustancias y conductas no saludables, sexualidad no saludable, relación de parejas saludables, y el entrenamiento en cómo relacionarnos de una forma saludable. Y, por supuesto, el trabajo con todo lo que son actitudes proclives o favorables a la violencia, o actitudes sexistas o actitudes que infravaloran a la mujer. Todo este tipo de contenidos, y bastantes más, trabajamos durante todo el año con estos hombres. La forma de trabajo ya he dicho que es grupal. Se hacen dinámicas de grupo, reflexiones, debates, *role-playings*; se utilizan distintas dinámicas para promover el cambio y promover la comprensión y el conocimiento de estas cuestiones.

Nosotras, además, insistimos mucho en la importancia de verificar la efectividad de la intervención, porque hay que tener mucho cuidado en que las intervenciones sean o no efectivas, o que incluso provoquen daño. Evidentemente, evaluamos al principio, a mitad y al final de la intervención; utilizamos muchísimos indicadores de cambio y evaluamos de muchas maneras, utilizamos no solo información autoinformada, también utilizamos información, desde la información que se puede dar desde el VioGén para la reincidencia oficial, la información que nos dan las coordinadoras de los grupos acerca del comportamiento y del funcionamiento de cada participante. Utilizamos también instrumentos de evaluación que no sean intuitivos o que no sean explícitos, porque cuando tú le preguntas: «¿Has ejercido violencia?», es muy claro y pueden manipular la respuesta, y más estando en un contexto judicializado. Pero si estás evaluando, por ejemplo, la empatía, y les pones una mirada, una fotografía de una mirada, y le preguntas qué tipo de emoción le transmite esa mirada, pues eso no lo pueden manipular, porque no saben cuál es la respuesta adecuada ni qué le estamos preguntando, ni por qué. Entonces, utilizamos bastantes instrumentos de evaluación que no son explícitos, para conseguir una respuesta más veraz. También hacemos seguimiento, hacemos seguimiento al mes, a los seis meses y al año, para comprobar que los cambios que se han producido, y que hemos conseguido con la intervención, se mantienen.

En cuanto a la efectividad de la intervención, he de decir que —yo no quiero echar las campanas al vuelo—, pero generalmente nosotros hemos recogido las tasas de reincidencia en el sistema VioGén, y tenemos unas tasas de reincidencia muy bajas, sobre todo, si tenemos en cuenta el grupo de participantes que finaliza la intervención. En nuestro país es difícil que no finalicen la intervención, porque las consecuencias legales son graves si no cumplen con la intervención: van a prisión. Pero, aun así, siempre hay un porcentaje pequeño de participantes que no finalizan la intervención.

Aquellos que finalizan, las tasas de reincidencia están en torno al 5 y el 7% al año; esa es una tasa bajísima, si se compara con tasas internacionales. Yo siempre pongo muchas comillas cuando hablo de esta efectividad, porque estamos hablando de reincidencia oficial, es decir, aquella información que tenemos de bases de datos oficiales. ¿Quiere decir que un participante que no aparece en esas bases no ha reincidido? Yo no lo sé, no tengo acceso a las víctimas. Por eso, también necesito el acceso a las víctimas, para tener una medida más fiel de las ocasiones o los casos en los que se dé reincidencia.

En cuanto a los programas, en un principio se denostaron bastante los programas de intervención, se hablaba de que si eran poco efectivos, etcétera. Los datos iniciales, sobre el 2004 fue la primera revisión sistemática. Y efectivamente, los tamaños del efecto de la intervención eran pequeños. Aun así, los científicos que realizaron esos análisis dijeron: «Bueno, si tenemos un tamaño del efecto entre el 5 y el 25% y nos quedamos con la franja baja, del 5%, en Estados Unidos quiere decir que 42.000 mujeres dejan de sufrir violencia, que es muy importante». Es decir, la significación de una tasa pequeña, cuando estamos hablando de sufrimiento de las mujeres, pues se multiplica o se potencia.

Evidentemente, en veinte años ha habido muchísimos avances en la intervención, muchísimos. Hemos encontrado también, y hemos trabajado mucho para diseñar y evaluar de la forma más rigurosa posible la efectividad de estrategias nuevas. Por ejemplo, nosotros hemos realizado ya varios ensayos clínicos aleatorizados. Yo siempre digo: «Bueno, pues eso como con las vacunas». En la ciencia social, no es tan típico el hacer ensayos clínicos aleatorizados, que es lo que se debería hacer para evaluar la efectividad. Nosotros ya, con nuestro equipo, llevamos hechos cinco ensayos clínicos

aleatorizados para probar la efectividad de diferentes estrategias de intervención, y hemos conseguido resultados muy positivos. Diseñamos —por aquello que decía yo de la resistencia a la intervención—, diseñamos una estrategia, que llamamos el plan motivacional individualizado, para conseguir una mayor adherencia a la intervención, con ocho grupos de intervención estándar y ocho grupos experimentales con esa nueva estrategia. Y encontramos que los resultados eran muy positivos, en sentido de una reducción del riesgo de reincidencia, mayores niveles de empatía al final de terminar la intervención, una mayor permanencia en la intervención, más conductas proterapéuticas o favorables a la intervención. Es decir, en muchos indicadores de cambio y de progreso se funcionaba mejor, y daban mejores resultados cuando utilizábamos planes motivacionales individualizados con los participantes. Estos, por resumir muy en breve, son estrategias que utilizan la motivación de los participantes para implicarlos en el proceso de cambio y para hacerles ver que es importante cambiar. ¿Cómo conseguimos esto? Pues, por ejemplo, estableciendo metas de cambio que les sean personalmente relevantes. Por ejemplo, quiero mejorar mis estrategias de manejar la ira. Igual no te lo dicen así, pero ellos sí que son conscientes, a veces, no de que han ejercido violencia, pero «bueno, a veces no me sé controlar». Bueno, eso es importante para ti; va a mejorar tu calidad de vida si consigues manejar tus relaciones de esta otra manera, pues vamos a trabajar para conseguir eso. Y durante toda la intervención se trabajan estas metas personales de cambio con cada uno de los participantes. Supone un esfuerzo importante para los profesionales, pero los resultados son muy importantes.

Esta estrategia se ha aplicado..., la aplicamos nosotras en nuestro programa, se está aplicando en tres programas de instituciones penitenciarias en todo el territorio nacional: en el PRIAMA —que es el de violencia de género—, en el encuentro familiar o el programa Encuentro —que es sobre violencia familiar—, y también en el de pornografía infantil en la red. Sí, el de pornografía infantil en la red; se utilizan este tipo de estrategias en todos estos programas. También se ha implementado en Costa Rica y en Croacia, también se ha adaptado para esas realidades.

Yo, en definitiva, o como conclusión —porque supongo que ya estoy más o menos en el límite de tiempo—, yo lo que quiero decir es que la violencia de género es un problema muy serio, que hay que trabajar a todos los niveles y trabajando todos los factores de riesgo que están presentes en cada situación; que como..., porque sí que vi la comparecencia —me he distraído esta mañana viendo distintas comparecencias—, y vi la comparecencia de mi colega, Victoria Ferrer, y estoy totalmente de acuerdo en que es un problema multifacético, que es un problema en el que hay que trabajar tanto con las víctimas, con los hijos e hijas y con el agresor, y es muy importante porque, en definitiva, es el origen del problema, y son los que tienen que cambiar realmente; no tanto ellas, son ellos los que tienen que hacer el esfuerzo en el proceso de cambio, y que la solución se alcanzará, o por lo menos, una reducción importante de este problema se conseguirá en el momento en que utilicemos estrategias basadas en evidencia científica y que sean rigurosas.

Eso es un poco lo que yo quería aportar en mi intervención...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lila, por su intervención.

Ahora, los grupos parlamentarios, Grupo Parlamentario Vox, su diputado Ricardo López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Profesora, muy interesante su intervención. A ver, entiendo que usted, por lo que ha explicado, interviene en estos programas de intervención, que creo que vienen previstos en la Ley de Protección Integral de Violencia de Género. Usted interviene siempre en hechos que vienen tipificados en el artículo 153 y 173 del Código Penal. Eso es así. Son penas inferiores a dos años, serán penas más pequeñas, incluso algunas serán de trabajos en beneficio de la comunidad, etcétera. Estamos hablando de los hechos específicos que aparecen ahí, por lo tanto, de aquella violencia que definen los tipos que se comete contra la esposa o la mujer con la que se tiene análoga relación de afectividad, tal y como describe el Tribunal Supremo. Eso es lo que usted obtiene y las personas con las que usted está trabajando.

El programa de intervención les beneficia también para la suspensión de la pena, exigido muchas veces en la misma sentencia judicial, y ustedes obtienen, además, la sentencia judicial. Supongo que estos señores, estos hombres, estas personas que aparecen en los programas de intervención les facilitan a ustedes, o se los facilita el juzgado mediante la supuesta ejecutoria, la sentencia judicial. O sea, ustedes son conocedores de los hechos concretos, del relato de hechos concretos por el que son condenados, y seguramente, estoy absolutamente seguro de que gran parte, un porcentaje muy alto de esas sentencias, un 80% o un 90% de esas sentencias son de conformidad.

De todas formas, su conocimiento de campo, la relación directa que tiene usted con los que son condenados como autores de esos tipos penales del 153 y 173, para mí sí es muy importante. Por ejemplo, ha dicho usted una frase que a mí me parece esencial. Es decir, el tema de la violencia para mí, en general, no este tipo de violencia. Y por lo que estoy viendo aquí, en esta comisión que tenemos de trabajo, es algo epidémico. Usted ha utilizado la palabra «epidémico», que me parece que describe el problema de una forma muy exacta. Y, además, nos llama usted al rigor, a la investigación con rigor, para hacer un diseño de estrategia en la intervención y acabar con esto. Y a mí eso me ha gustado mucho.

Pero hay un tema que ha salido aquí en varias ocasiones, y yo lo he sacado con otros intervinientes, y que sí me gustaría su opinión exacta por ese conocimiento de campo directo que usted tiene con las personas que resultan condenadas. Porque estamos hablando aquí de que la violencia es transversal o no es transversal. Y me refiero a lo siguiente: ¿incide —en el tipo de violencia con la que usted tiene contacto— la clase social, incide la cultura? ¿Estamos hablando de una cultura u otra cultura? ¿Incide el nivel cultural —no ya la cultura específica—, las creencias que se puedan tener, las creencias religiosas, si se es ateo, si se tienen creencias religiosas? ¿Incide la ideología que pueden tener esas personas? Porque ustedes están en un contacto, supongo que en los programas hablarán ustedes y tendrán un conocimiento más o menos exacto, cuando hablamos de psicología, de las personas con las que tratan. ¿El factor extranjería incide? ¿Es una circunstancia la nacionalidad o una cultura distinta que debamos tener en cuenta en ese estudio riguroso para hacer las políticas de intervención?

Claro, ustedes, y creo que ahí también ha acertado, desconocen completamente a la otra parte del problema, que es la víctima. Por lo tanto, no sabemos qué tipo de nivel de internalización tienen las víctimas de esas conductas machistas, porque eso también es un fenómeno que yo estoy convencido de que en muchas culturas se produce. Entonces, la pregunta es exactamente esa: ¿es-

tamos hablando de una violencia que es transversal, o podemos detectar circunstancias individuales, culturales, sociológicas o sociales que incidan en esto? Por ejemplo, quizás puede ser la drogadicción, la alcoholemia. O sea, las personas con las que usted trata, ¿existe un gran porcentaje que sean alcohólicos? Porque lo mismo tenemos que incidir en el tema del consumo alcohólico para evitar esto.

No sé si me entiende por dónde voy, ¿vale?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

La señora LILA MURILLO, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

—Bueno, son muchas preguntas. No quiero aquí hablar demasiado sobre la cuestión.

Lo primero, en cuanto a las sentencias, nosotras no recibimos la sentencia, recibimos los hechos probados, es lo único que nos envían, que nos remiten, la única información que nos dan, los hechos probados para tener constancia de por qué se le ha condenado a esa persona, pero no tenemos más información. Por lo tanto, si hay conformidad, no hay conformidad, etcétera, lo sabemos si ellos nos lo cuentan. Pero no disponemos de esa información.

Luego, en relación a si hay circunstancias o hay factores... A ver, a nosotros nos gusta hablar desde el modelo ecológico, y eso es el modelo aceptado por la Organización Mundial de la Salud. Es decir, hablar de causalidad única y hablar de causas únicas en unos problemas tan complejos es bastante absurdo. Entonces, evidentemente, hay muchísimos factores de riesgo que potencian la posibilidad de que una persona acabe en esta situación y acabe ejerciendo violencia, muchos factores de riesgo. En cada caso, están presentes unos o están presentes otros. Que el nivel educativo tiene un impacto o que sí que es uno de los factores de riesgo —que no es causa directa—, una persona por tener nivel educativo bajo no se convierte en agresor, o una persona con nivel educativo alto no se convierte en agresor; pero que la educación importa y que es un factor de riesgo el no tener unos niveles de estudios elevados, evidentemente, y es un factor reconocidísimo en la literatura científica.

¿Que el consumo de sustancias influye o tiene una repercusión en el problema de la violencia de género? Efectivamente, el 50% de los participantes que vienen al programa tienen un consumo abusivo y un consumo que podría calificarse de problemático. ¿Es la causa? No, no es la causa, pero es un factor de riesgo que tenemos que trabajar. Y, de hecho, uno de los planes motivacionales individualizados que estamos diseñando, específico para un factor de riesgo específico, y que hicimos un ensayo clínico con esto, fue para los participantes que tenían problemas de consumo.

¿Que hay variables culturales, ideológicas? No les preguntamos por qué partido votan, ¿eh? O sea, eso no lo puedo saber. Pero, además, yo creo que sería anticonstitucional, y yo no quiero cometer ningún tipo de delito en este tipo de intervenciones tan delicadas, ¿no? Pero que, evidentemente, hay cuestiones culturales que van a tener un impacto, que pueden favorecer, que pueden hacer más tolerante el uso de la violencia, evidentemente. Que la situación de estrés acumulado, situaciones culturales más permisivas con la violencia que tienen determinados sectores, la inmigración, etcétera, o

las personas inmigrantes que tienen más factores de riesgo, que pueden estar presentes y que estén presentes para que se produzca violencia, pues sí, eso es una realidad que está ahí.

De todas formas, no tenemos que equivocarnos. Si hacemos intervención en este ámbito, no podemos trabajar solo el consumo de riesgo, no podemos solo trabajar o pensar que todos son inmigrantes, no podemos pensar que solo son los que han sido traumatizados en la infancia o han tenido un entorno familiar violento. No podemos pensar que son solo... No, porque tenemos de todos los colores. O sea, en la población con la que trabajamos, hay de nivel educativo bajo, de nivel educativo alto. El 30% más o menos son inmigrantes, son de origen, son de nacionalidades diferentes, pero el 70% son españoles. Entonces, tenemos una variedad muy importante y son muy heterogéneos los grupos. Tenemos de todas las edades, tenemos niños de 18 años y señores de 84. Es decir, hay una heterogeneidad increíble.

Sí que es cierto que esos son factores de riesgo y factores de riesgo que hay que tener en cuenta cuando alguien hace intervención con estos participantes, que son más vulnerables y que tienen más papeletas, en definitiva. O sea, por todas las situaciones y por toda la historia vital, eso está claro.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lila.

Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA,

—Muchas gracias, presidente.

Señora Lila Murillo, muchas gracias por su participación, por su intervención. Nos parece muy interesante también esta perspectiva, porque tenemos que analizar también a los agresores. Y en relación con esta acumuladísima experiencia que tiene en la intervención con agresores desde el año 2006, en donde, como bien nos ha dicho usted, han ido modificando, adaptando a las nuevas realidades o a nuevas circunstancias los programas de intervención, sí quisiera preguntarle en relación no solo a la prevención de la reincidencia, que nos ha hecho usted alusión, aunque los datos no puedan ser todo lo fiables que nos gustaría por esa cuestión de no tener solo los datos oficiales de las denuncias en la reincidencia, si tienen algún tipo de evidencia o de aproximación en cómo puede servir este trabajo para prevenir, no la reincidencia, sino que se realicen estos comportamientos por hombres del entorno de estos agresores.

Muchas gracias.

La señora LILA MURILLO, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

—No sé si he entendido bien la pregunta, ¿para prevenir que el entorno ejerza violencia?

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Para prevenir la repetición de estas; por ejemplo, para que los hijos, los hermanos o las personas que tengan un contacto más directo con el agresor puedan reproducir comportamientos también agresivos.

La señora LILA MURILLO, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

—Nosotros, a ver, llegamos hasta donde llegamos, trabajamos con ellos solamente y no tenemos control sobre el entorno, lógicamente.

Creemos que el esfuerzo que se hace por reeducar a estas personas y por enseñarles otra forma de relacionarse va a tener un impacto directo sobre su entorno inmediato, sobre la relación que van a mantener con sus hijos e hijas, sobre la relación que van a mantener con su entorno. Y, de hecho, es una pregunta muy interesante, y a mí... nos importa especialmente la cuestión del entorno. No olvidemos que mi programa se llama programa Contexto, porque una de las cosas que nos encontramos cuando empezamos a trabajar en este ámbito es que no se trabajaba para nada el tema del entorno inmediato de la persona. Se trabajaban en los programas cuestiones individuales o cuestiones de creencias, pero no se trabajaba el entorno, y el entorno es esencial, porque el entorno es el que hace posible, tolera o no determinadas conductas y hace visible que esa persona está ejerciendo violencia, o no lo hace visible y lo entiende como algo normal.

Y una de las cosas que hemos hecho, una de las herramientas, que ahora mismo estamos en un ensayo clínico aleatorizado intentando valorar la efectividad de esta herramienta, es el contacto con el entorno del agresor, evidentemente, no con el de la víctima, sino con el del agresor. Y estamos utilizando, estamos contactando con personas del entorno del agresor y teniendo entrevistas con esas personas, sobre todo, para generar conciencia de la necesidad de cambio de la persona con la que tienen relación y de la necesidad de que el entorno la ayude en ese proceso de cambio. Y también yo espero que en esa toma de contacto con el entorno se genere una conciencia, o sea, vaya multiplicando la conciencia social acerca de la importancia de que se dé este cambio.

Nos encontramos, porque estuve esta semana pasada en el Congreso de la Red Europea de Intervención con Agresores, y presentamos precisamente este protocolo de trabajo con el entorno y les pareció muy interesante, muy enriquecedor. Pero lo que nos decían es, bueno, pero o se irá mucha gente de ese entorno que llega, vendrá a defender a la persona con la que tiene relación. Y le decimos, bueno, efectivamente muchos vienen a defenderlos, viene su madre o viene un hermano, y quiere defenderlo y justificarlo. En otros casos nos hemos llevado la sorpresa de que al revés, de que es una persona que es consciente de que esta persona tiene un problema y que quiere ayudarla, y esas son nuestras sorpresas, y esto es cuando nos encontramos la parte positiva del entorno, o nos hace ilusión encontrarnos.

Pero incluso en los casos en los que son resistentes y justifican, si podemos conseguir un poquito de cambio en esas personas y que se den cuenta de que le hacen más daño que bien justificando esa conducta, si bien es la madre, el hermano, quien sea, y conseguimos hacerles entender que eso no es positivo para esa persona, pues yo creo que ya estamos dando un paso para generar un cambio, una pequeña revolución en el entorno del participante. Hay que ir trabajando, o sea, yo siempre digo que esto es trabajo de pico y pala y muy despacito, ¿no? Tenemos que ir probando las cosas, viendo si realmente son efectivas, viendo cómo funcionan, qué impacto tienen.

Esto, pues los resultados espero tenerlos para el año que viene, pero, efectivamente, yo vengo de una tradición de la psicología social, y me creo mucho el impacto que tiene el contexto inmediato de la persona sobre su conducta. Y en este caso, por eso hemos decidido introducir herramientas que tie-

nen que ver con la generación de redes de apoyo que no sean tolerantes con la violencia, y de conocer y contactar el entorno del participante. Pero eso es muy novedoso, ¿eh? Eso es algo que no se está haciendo prácticamente en ningún programa en Europa.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lila.

La palabra al Grupo Parlamentario Popular, a su diputado José Carlos García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, profesora Lila.

Simplemente, pues reincidir en la importancia de estos programas de intervención con agresores, de trabajar con los agresores, que al final son realmente el origen de la violencia de género y no las víctimas. Y, por lo tanto, yo creo que si trabajamos desde ese origen, creo que podremos estar mucho más cerca de erradicar este tipo de violencia.

Muchas gracias.

La señora LILA MURILLO, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

—Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, señora Lila Murillo, muchísimas gracias por estar esta tarde y noche ya con nosotros en este Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra la Violencia de Género. Gracias por sus aportaciones.

Tomamos buena nota y nos ponemos a su disposición todos los grupos parlamentarios para cualquier cosa que usted necesite.

Buenas tardes.

La señora LILA MURILLO, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

—Un placer, de verdad. Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

[*Se levanta la sesión.*]